

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA RELIGIÓN COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO
PARA EL CONTROL POLÍTICO**



HUGO EFRÉN RAMÍREZ PAZOS

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**TESIS
LA RELIGIÓN COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO
PARA EL CONTROL POLÍTICO**

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

HUGO EFRÉN RAMÍREZ PAZOS

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

POLITICÓLOGO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Lic. Carlos Estuardo Galvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I Licda. Claudia Veronica Agreda Ajqui
VOCAL II Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III Licda. Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV Br. Victor Manuel Gonzalez Robles
VOCAL V P.E.M. Williams Alejandro Alvarez de León
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Moran Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

SUPERVISADO -EPS-

EXAMINADOR: Licda. Ericka Griselda Ramos Grijalva
EXAMINADOR: Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR: Lic. Juan Francisco Lemus Miranda

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
EXAMINADOR: Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR: Licda. Ericka Griselda Ramos Grijalva
EXAMINADOR: Lic. Juan Francisco Lemus Miranda

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis"

(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la ECP)



- Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

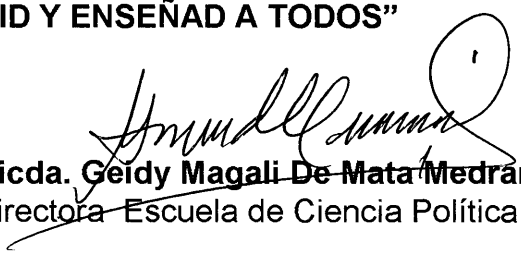
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de noviembre del año dos mil seis.

ASUNTO: El estudiante **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, Carnet No. **987-13528**, inicia trámite para la realización de su Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, **Lic. (Licda.) Jahir Dabroy Araujo**, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del Asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
seb
/1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de septiembre año dos mil siete.

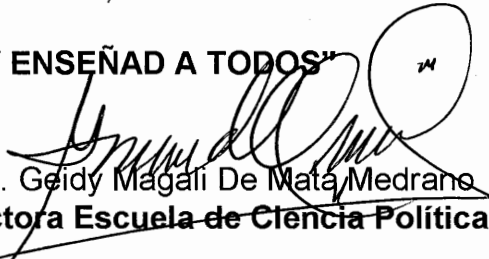
ASUNTO: El (la) estudiante **Hugo Efrén Ramírez Pazos** Carnet No. **87-13528**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Asesor de Tesis **Lic. Oscar Augusto Lobos González**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su dictamen correspondiente.

Atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
seb
/5

Chimaltenango, 5 de enero de 2009.

Señora Directora de la
Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Licenciada Geydi de Mata,
Su Despacho.

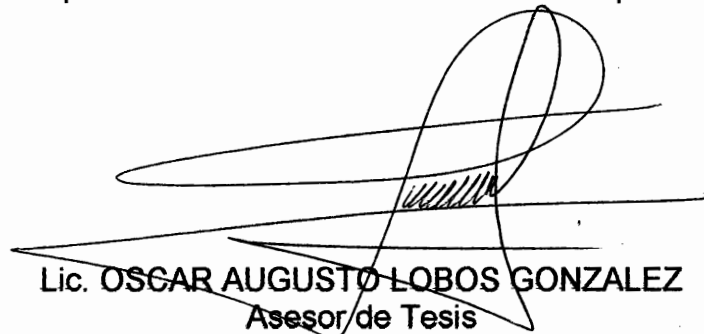
Estimada Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted en torno al encargo que confiriera como asesor de tesis del Br. Hugo Efrén Ramírez Pazos, quien me presentó su trabajo de tesis titulado **LA RELIGION COMO INSTRUMENTO IDEOLOGICO PARA EL CONTROL POLITICO**. Al respecto manifiesto a usted que sostuvimos varias sesiones de trabajo; se realizaron modificaciones esenciales al diseño original, en virtud de que el aprobado más era una diseño propio para una tesis de la Escuela de Historia. Al enfocar el tema desde el punto de vista ideológico-político, obligadamente el sustentante buscó fuentes bibliográficas de varios periodos de nuestra historia, demostrando como las iglesias cristianas, han utilizado y explotado su discurso teológico-ideológico en beneficio de las clases poderosas.

Lo anterior, le permitió al Br. Ramírez Pazos arribar a un interesante trabajo de tesis que viene a llenar un vacío en relación a la religión desde el punto de vista político.

El trabajo reúne los requisitos teóricos y metodológicos, por lo que debe seguir su trámite, previo a que el contenido se discuta en examen público .

Atentamente,



Lic. OSCAR AUGUSTO LOBOS GONZALEZ
Asesor de Tesis



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de julio del año dos mil nueve.

ASUNTO: El (la) estudiante **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, carnet No. **8713528** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) Oscar Augusto Lobos González, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) Roberto Jiménez Ayala, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política de la jornada matutina, a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Geidy Magali De Mata Medrano
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/seb



ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el quince de julio del año mil nueve, se procedió a la evaluación por la Terna Examinadora del Examen de Defensa de Tesis, conformada por el Lic. Francisco Lemus, Licda. Ericka Ramos y el Coordinador del Área de Ciencia Política, Lic. Roberto Jiménez Ayala de la tesis titulada: **“LA RELIGIÓN COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO PARA EL CONTROL POLÍTICO”**, presentada por el (la) estudiante **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, carné No. **8713528**.

Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron la evaluación y habiendo comprobado que efectivamente se efectuaron las modificaciones recomendadas se da por **APROBADA**, para que continúe con su trámite respectivo. Dado en la ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Examinador (a)

Examinador (a)

Examinador (a)

Se envía el expediente
c. c. archivos
7/seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de septiembre del año dos mil nueve.

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, carnet No. **87-13528**, titulado **“LA RELIGIÓN COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO PARA EL CONTROL POLÍTICO”**.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
8/seb



ESTA TESIS LA DEDICO A:

DIOS

A: MIS PADRES (++)

A: MI COMPAÑERA DE VIDA (MARIA RAQUEL ALONZO)

**A: LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN MI FORMACION
ACADEMICA**

**A: MI ASESOR DE TESIS LICENCIADO OSCAR AGUSTO LOBOS
GONZALEZ**

**AL: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. "POR
PERMITIRME PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON LOS
COMPAÑEROS CAIDOS EN UNA TRANSFORMACION REAL MI PAIS
GUATEMALA".**

A LA: ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO EN ARMAS (ORPA)

**"POR LUCHAR EN CONTRA DEL SISTEMA CAPITALISTA Y
EXPLOTADOR DEL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL"**

**Y: A TODOS MIS COMPAÑEROS-AS DE CONVIVENCIA POLITICA Y
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

**ESPECIALMENTE AL COMPAÑERO INCONDICIONAL: GUSTAVO
LAPOLA.**

INDICE

INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I	
TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DE LA RELIGION.....	5
1.1 Teoría animista.....	8
1.2 Teoría animatista.....	9
1.3 Teoría mágica.....	10
1.4 Teoría sicoanalítica.....	11
CAPITULO II	
LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS.....	13
2.1 Consideraciones previas.....	13
2.2 La filosofía (no religión) budista.....	13
2.3 El “hinduismo”.....	14
2.4 El judaísmo.....	16
2.4.1 De la iluminación al sionismo.....	19
2.5 El islamismo.....	20
CAPITULO III	
EL CRISTIANISMO COMO INSTRUMENTO IDEOLOGICO PARA EL CONTROL POLITICO.....	25
3.1 Consideraciones previas.....	25
3.2 Surge la casta clerical.....	26
3.3 El Derecho Divino de los Reyes.....	31
3.4 Teoría de la luz sobre el reino de las tinieblas.....	35
3.5 Teoría de las dos espadas.....	35
3.6 Teoría del sol y la luna.....	36
CAPITULO IV	
LA RELIGION CRISTIANA EN GUATEMALA.....	37
4.1 La llegada.....	37
4.2 La colonia.....	38

4.3 El poder ideológico iglesiero en el período de la República Federal...	39
4.4 El período de Jorge Ubico.....	47
4.5 La religión católica durante la Revolución de Octubre (1944-1954)....	49
4.6 Los cristianos no católicos.....	57
COMENTARIOS SOBRE LA VERIFICACION DE LA HIPOTESIS.....	58
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFIA.....	60

INTRODUCCION

La convulsa historia política de Guatemala determinó que al momento de elaborar la tesis de graduación se pensara en un tema de vital importancia que ha sido obviado en el campo político, y es precisamente, el poder ideológico que para el control político en beneficio de la clase dominante explotadora han ejercido las iglesias cristianas, principalmente la iglesia católica. Por ello el trabajo versa sobre **la religión como instrumento ideológico para el control político.**

Para desarrollar tan importantísimo tema se partió de lo general a lo particular. En este sentido, en el primer capítulo se abordan las teorías sobre el origen de la religión. En el segundo, se enfocan las religiones no cristianas, porque es preciso tener presente que, cada cultura ha tenido a lo largo de la historia su propia creencia infundada en el más allá. El tercero está destinado a enfocar la religión cristiana, principalmente la iglesia católica, para luego, en el cuarto y último, analizar como en Guatemala, la iglesia ha utilizado su ideología religiosa (teología) para el control político.

En este último capítulo se aportan varios documentos que prueban irrefutablemente que la iglesia es un instrumento de poder al servicio de las clases poderosas en detrimento de las grandes mayorías desposeídas, siendo en consecuencia la responsable última de los bajos indicadores sociales del subdesarrollo de las personas guatemaltecas.

La lectura crítica de este trabajo, obligadamente, descargará la furia y el encono de los fanáticos, incluso universitarios que presumen de científicos pero a quienes en rigor a la verdad jamás les ha calado la ciencia. Frente a los vituperios de que pueda ser objeto por parte de la chusma, mi consigna será la misma que la de Carlos Marx, inspirado en Leonardo da Vinci: *"sigue tu camino y deja hablar a la gente."* Al mismo tiempo, las críticas de los ignorantes no me harán más que meditar en cuanta razón tenía don Quijote cuando le dijo a su

camarada Sancho Panza: *“Dejad que los perros ladren, es señal de que avanzamos.”*

Hugo Efrén Ramírez Pazos

CAPITULO I

TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DE LA RELIGION

La religión tiene raíces sociales y raíces gnoseológicas. Las primeras muestran que la religión es un producto del desarrollo social y de la ignorancia de la humanidad en un determinado proceso histórico. Por ello, Karl Marx –citado por Julio Héctor Ramírez Molina-, indica que la religión es la falsa conciencia que el hombre posee de sí mismo al no lograr el dominio de su realidad.¹ En consecuencia, la religión surgió en la época del comunismo primitivo.² Las raíces sociales como el conjunto de las relaciones y condiciones sociales que la originan son precisamente las que explican su existencia y desarrollo.³ Así, en una sociedad dividida en clases sociales antagónicas (esclavismo, feudalismo y capitalismo), la ideología y en particular la religión (porque esta es la ideología más antigua que conoce la humanidad), refleja el modo de producción,⁴ y desde luego, con el apoyo ideológico-“científico” de falsos científicos sociales que blasonando cultura y antropología pretenden convencer a la sociedad de sentirse orgullosa de “su fervor religioso”.⁵ *“Las clases explotadoras utilizan cualquier medio o instrumento de alienación para engañar a las clases subalternas y*

¹ Ramírez Molina, Julio Héctor: **La ideología religioso-anticomunista del bloque histórico guatemalteco 1944-1954**, p. 1 (tesis). Escuela de Ciencia Política, USAC, Guatemala, febrero de 1989.

² *Ibíd.*, p. 2

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ El historiador guatemalteco Celso Lara Figueroa es por excelencia el teórico del conocimiento mágico-religioso, y fanático promotor de la ignorancia, el atraso y el subdesarrollo al estar exhortando a la población guatemalteca a sentirse orgullosa de su “fervor religioso”. Verbigracia: Después de la semana “santa” de 2004, el “señor Licenciado” Lara Figueroa declaró en el telenoticiero “Telediario” de canal 3 de TV que los guatemaltecos debíamos *“sentirnos orgullosos porque tenemos registrados más de ciento veinticinco nazarenos, muchos más que España...”* Sobre este particular, los periodistas entrevistaron varios ciudadanos y entre ellos a un médico hondureño que estaba cursando una especialidad en el Hospital General de la capital guatemalteca, y que en la misma sintonía declaró: *“Ustedes los guatemaltecos siéntanse orgullosos de su procesiones y de los nazarenos que tienen...”* Sobre lo anterior, el ponente de este trabajo entrevistó al estudiante de ciencia política, Sr. Otto Rolando Sosa González, quien con una posición objetiva declaró que *“Los guatemaltecos nos tendríamos que sentir orgullosos si no tuviéramos ninguna de esas babosadas (imágenes) que sólo sirven para adormecer a las masas.”* (La entrevista al Br. Sosa González fue realizada en Ciudad de Guatemala el 13 de enero de 2006)

oprimidas, y cuentan con una serie de intelectuales (sacerdotes, pastores, educadores, profesores universitarios e instituciones: las iglesias, las universidades, etc.) que se dedican a confundir a las personas, a las masas a las clases explotadas y dominadas, de la forma más cínica. A semejante tipo de personajes pertenece, por ejemplo, el papa Bonifacio VIII, que según la tradición dijo una vez: **¡cuantos beneficios nos ha aportado la fábula de Cristo! Seres así abundan entre el clero actual.**⁶ Aquí debe hacerse un alto y aclarar que la iglesia es el conjunto de personas que profesan una determinada falsa conciencia religiosa, y no el templo, como muchos la confunden. El templo es el lugar donde se reúne la iglesia (los fieles) para continuar en su proceso de embrutecimiento. En base a los anteriores y breves elementos teóricos es que puede comprenderse con facilidad que, la religión, efectivamente afecta la vida de millones de seres humanos en el mundo entero. Por ejemplo, en la India, la sumisión generalizada a su fe *sanatana dharma*⁷ mantiene a la población en un modelo de sociedad semifeudal; es común ver a las personas en una ceremonia denominada *puja* en la que se entregan ofrendas de coco, flores y manzanas a sus múltiples dioses. Hasta hoy en día, los hindúes veneran al río Ganges, al que llaman *Ganga Ma* (Madre Ganga).

En los países mayoritariamente católicos, algunas personas frecuentemente están en los templos con crucifijo en la mano o un rosario entre los dedos. Este último lo utilizan para contar los rezos a la “virgen” María. Mientras tanto, en los países mayoritariamente protestantes, la regla es que sólo los domingos, los fieles deben acudir a sus templos con traje para entonar himnos y escuchar sermones. Tanto los católicos como los protestantes caben dentro de la religión cristiana; sus diferencias son secundarias.

⁶ Ramírez Molina, Op. Cit. pp. 4-5

⁷ A esta religión hindú, desde hace muchos siglos, los europeos la llamaron *hinduismo* por lo mismo, éste es un término generalizado en el resto del mundo para designar aquella fe religiosa.

En los países árabes, islámicos o mahometanos, aún se pueden escuchar a los almuédanos que convocan cinco veces al día a los fieles a la *salat* (oración). Para ellos, el Corán o Alcorán es su libro sagrado que supuestamente fue revelado por Dios que por conducto del arcángel Gabriel se lo dictó a Mohamed (Mahoma) en el siglo VII de nuestra era.

En los países del Lejano Oriente (China, Japón, Taiwán, Korea, Tailandia, Bután, Nepal, Viet Nam, etc.) abundan los monjes del budismo en sotanas anaranjadas. Estos monjes son jóvenes que durante su adolescencia sirven a la religión en calidad de clérigos. Aparte del budismo, está el *shintoisimo* que es una religión estrictamente japonesa, de la misma manera como el *judaísmo* es una religión estrictamente nacional, la del Estado de Israel. Sin embargo, hoy, en pleno siglo XXI ante el derrumbe del bloque socialista en Europa y la consolidación del capitalismo como un sistema económico y social salvaje, en función, de este sistema, ha llegado a lo que fue la Unión Soviética, una secta que ha minado los países católicos, protestantes y budistas; se identifican por andar en parejas con Biblia y literatura religiosa denominada *Atalaya y Despertad*. Todas las personas inmediatamente los reconocen como los *Testigos de Jehová*.⁸

Los indígenas de América tampoco se quedaron atrás. Como todos los pueblos del mundo tuvieron sus propias creencias religiosas practicando los ritos más salvajes que conozca la historia, extrayéndole el corazón a los seres humanos vivos. Los aztecas, las etnias guatemaltecas y los incas, principalmente, destacaron y hoy en día siguen compitiendo cualitativa y cuantitativamente en su abominable lucha por conquistar el cetro mundial de la ignorancia. En efecto, hoy, en pleno siglo XXI, cuando tanto se habla de cultura y derechos de los pueblos indígenas, es común leer en campos pagados en los medios de comunicación o escucharlos en los medios radiales y televisivos, donde ignorantemente imploran a

⁸ Los “Testigos de Jehová” tuvieron su origen y tienen su sede en EE.UU.; también allí surgieron y tienen su sede, otra secta que anda en parejas, sólo que sin mucha literatura religiosa: Son los mormones, otra secta religiosa proimperialista como todas las que actualmente azotan al planeta.

“*Corazón del Cielo y de la Tierra*”, “*a la Madre Tierra*” etc. y no aceptan ninguna crítica porque a quien les haga una crítica sana se le tilda inmediatamente de “racista”. “*Corazón del Cielo y de la Tierra*”, y la “*Madre Tierra*” son incapaces de ilustrar a los indios guatemaltecos de que viven en la ignorancia, igual que sus antepasados de hace quinientos años,⁹ cuando irrumpieron victoriosamente en lo que hoy es nuestro país las gloriosas espadas castellanas, gracias a las cuales hasta hoy en día existe la Carolina Academia Coactemalensis Inter Caeteras Orbis Conspicua¹⁰ encargada de irradiar el conocimiento científico en contraposición al ridículo conocimiento mágico-religioso que en última instancia es el responsable de sembrar en la mente humana la religión, y ésta, como ideología, es un reflejo falso, unilateral, fantástico, mitológico de la realidad, una visión errónea.¹¹

En cuanto a las raíces gnoseológicas, éstas tienen como base la actividad del proceso del conocimiento y entonces tendríamos que profundizar en la metafísica, el idealismo y muchísimos conceptos propios de la filosofía, pero al hacerlo nos estaríamos apartando de los objetivos del presente trabajo.

De conformidad con el conocimiento científico, hay varias teorías que explican la existencia de las diversas religiones que hoy en día se constituyen en el inmisericorde azote del mundo. Estas teorías estudian su origen y desarrollo. Veamos aquí las principales.

1.1 Teoría animista

El fundador de esta teoría fue el antropólogo británico Edward Tylor (1832-1917) que a su teoría llamó *animismo* ya que según sus investigaciones, experiencias

⁹ Hay que aclarar de una vez por todas que, los indios guatemaltecos no son descendientes de los mayas. En el manuscrito indígena *Anales de los Kaqchikeles*, que principiaron a escribir los indígenas y que terminaron de escribirlo al poco tiempo de la llegada de los españoles, se lee claramente al inicio del texto: “*Nuestros antepasados vinieron de Tulán, así dijeron nuestros abuelos.*” (sic) “Tulán” es la actual ciudad mexicana de Tula. En consecuencia, los indios guatemaltecos podrán ser toltecas, chichimecas, telpanecas, etc., pero en ningún caso mayas, a menos que demuestren científicamente lo contrario.

¹⁰ En español: “Universidad de San Carlos de Guatemala, Grande Entre las del Mundo.”

¹¹ Ramírez Molina, Op. Cit. p. 8

como los sueños, visiones, alucinaciones y la ausencia de vida en los cadáveres hicieron que las tribus primitivas consideraran que un alma (*anima* en latín) habitaba el cuerpo. Como ha sido natural en todos los tiempos y en todas las culturas, las personas tienen *sueños*. De conformidad con Tylor, cuando las personas de la vida primitiva soñaban a sus seres queridos fallecidos, supusieron que el alma seguía viviendo después de la muerte; que salía del cuerpo y trepaba en los árboles, rocas, ríos y demás medio ambiente circundante. Pasado el tiempo, las personas adoraron como dioses a los difuntos y a los objetos en que se creía que habitaban las almas, y así surgió y se consolidó la religión.¹²

1.2 Teoría animatista

El fundador de esta teoría es otro británico y también antropólogo: R.R. Marett (1866-1943) que en una actividad intelectual revisionista, propuso un perfeccionamiento del animismo, y entonces al animismo revisado y perfeccionado lo llamó *animatismo*. Marett estudió durante muchos años las creencias de los habitantes de Oceanía y en particular de los melanesios de las islas del Pacífico, y de los nativos de África y Estados Unidos, concluyendo al final que *“en vez de tener la noción de un alma personal los pueblos primitivos creían que había una fuerza o poder sobrenatural impersonal que lo animaba todo; aquella creencia despertó en el hombre emociones de reverencia y temor que se convirtieron en la base de su religión primitiva.”*¹³ En otras palabras, para Marett, la religión fue una respuesta emocional del hombre a lo desconocido. Hasta hoy en el siglo XXI, las personas sin preparación académica encuentran en la religión respuestas *emocionales* (espirituales) a lo desconocido y aceptan sumisamente la dominación ideológica que oculta intereses políticos sin objeción alguna, y por el contrario, han sido académicos y algunos dirigentes religiosos quienes han cuestionado ideológica y políticamente con fundamentos religiosos a las propias cúpulas

¹² Franz, F. W. : *El hombre en busca de Dios*, p. 23. Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. México: Grupo Editorial Ultramar S.A. de C.V., 1990

¹³ *Ibíd*

religiosas internacionales, que es precisamente lo que explica disidencias en las diferentes iglesias.¹⁴

1.3 La Teoría mágica

Otro antropólogo británico, James Frazer (1854-1941), experto en el folclor de culturas antiguas publicó en 1890 su controvertida obra "**La rama dorada**"¹⁵ en la que afirmó que la religión se había derivado de la magia. De acuerdo con Frazer, el hombre al inicio intentó controlar su propia vida y el medio ambiente que lo circundaba imitando lo que veía que sucedía en natura. Asegura que el hombre *"creyó que podría atraer la lluvia su rociada agua sobre el terreno mientras le acompañaban golpes de tambor que imitaban el sonido de truenos, o que podría causar daño a su enemigo mediante meter alfileres en una efigie de él. Esto llevó al uso de ritos, hechizos y objetos mágicos en muchos campos de la vida. Cuando nada surtía el efecto esperado, entonces el hombre trataba de apaciguar a los poderes sobrenaturales o suplicaba su ayuda, en vez de tratar de controlarlos. Los ritos y conjuros se convirtieron en sacrificios y oraciones, y así empezó la religión."*¹⁶ Hasta hoy en día, los mitos y leyendas existen dentro de la religión cristiana (que es la que nos interesa por ser la dominante en Guatemala) de católicos y protestantes y se podrían mencionar muchos pero no es el caso dado el carácter del presente trabajo: Por ejemplo, los cristianos creen en una alma inmortal, la que se va "al cielo", al "infierno", al "limbo" o al "purgatorio" dependiendo del comportamiento de la persona en el mundo, pero la verdad es que el "alma inmortal" no aparece en la Biblia como fundamento teórico de dicha creencia religiosa. Este último texto citado se divide en dos partes: El antiguo testamento o "Escrituras Hebreas" y el nuevo testamento o "Escrituras Griegas", y esta "alma inmortal" aparece en el nuevo testamento porque la mitología griega

¹⁴ A manera de ejemplo téngase presente la actitud del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez que fundó dentro de la religión católica la teología de la liberación, que con su "opción preferencial por los pobres" encontró eco en otros sacerdotes como los brasileños Leonardo Boff y Juan Pérez; asimismo en Chile surgieron los "Cristianos por el Socialismo", etc.

¹⁵ En inglés: *The Golden Bough*

¹⁶ Franz, Op. Cit. p. 24

pagana sobre el alma influyó en el concepto romano, y los filósofos griegos, como Platón ejercieron gran influencia en los primeros pensadores cristianos primitivos que aceptaron en su doctrina la enseñanza de que existía un alma inmortal. De esto, los creyentes son incapaces de percatarse dado que no leen el texto “sagrado” cristiano y tanto curas como pastores sólo leen pasajes ad-hoc a la iglesia para mantener la dominación sobre los creyentes.

1.4 Teoría sicoanalítica

Esta teoría es creación intelectual del sicoanalista austriaco Sigmund Freud (1856-1939) que en su libro **Tótem y Tabú** dio su versión sobre el origen de la religión. Influenciado por su disciplina científica, Freud dijo que la religión más antigua se desarrolló de una neurosis en cuanto a una figura paternal. Hizo una comparación entre lo que sucedía entre los caballos y el ganado en condición salvaje, y la comunidad primitiva donde el padre dominaba al clan, y los hijos que a la vez odiaban y admiraban al padre, organizaron una revuelta contra él y lo mataron. Según el científico austriaco, para adquirir el poder influyente del padre, *“estos salvajes caníbales se comieron a su víctima. Después, por remordimiento, inventaron ritos y ceremonias como expiación por lo que habían hecho...La figura del padre llegó a ser Dios, los ritos y ceremonias llegaron a ser la religión más antigua, y el que los hijos se comieran al padre muerto se convirtió en la comunión que es práctica tradicional de muchas religiones.”*¹⁷

Aquí debe tenerse claro que de conformidad con la lógica, sólo partiendo de dos proposiciones correctas puede arribarse a una conclusión igualmente correcta. Entonces, por el surgimiento del ateísmo y la aceptación extensa y universal de la teoría de la evolución en todos los pueblos y culturas del planeta, es correcto dar por sentado que el famoso dios de las religiones no ha existido nunca. De ahí que cuando se profundiza en la historia de este fenómeno histórico-social como lo es la religión, se ve la gran diferencia de la religión de la época esclavista con la

¹⁷ *Ibíd.*, p. 25

religión de la sociedad feudal. Por ejemplo, durante la esclavitud proliferaba la religión politeísta. Recuérdese que las religiones de los griegos y los romanos tuvieron infinidad de “dioses”. Esto revela que la religión esclavista tenía otra característica y era el hecho de ser una religión estrictamente nacional. La otra cara de la moneda es la religión durante el feudalismo, sistema en el que la religión es básicamente monoteísta (un solo dios, Cristo), y ya es una religión internacional, que desde aquellos lejanos territorios ha estado en contubernio con la clase dominante. Por ello son dignas de recordar aquellas célebres palabras de Lenín cuando expresó que la libertad de conciencia de la burguesía se reduce a *“la libertad para el capital de comprar y sobornar organizaciones eclesiásticas enteras para el embriagamiento de las masas con el opio religioso.....”*¹⁸

Con estas consideraciones teóricas ya estamos en capacidad de abordar lo referente a la evolución de la religión y en especial del cristianismo, para luego enfocarlo como instrumento ideológico para el control político y de manera específica en Guatemala.

¹⁸ Ramírez Molina, Op. Cit. p. 65

CAPITULO II

LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS

2.1 Consideraciones previas

Preciso es dedicar unas cuantas líneas a otras religiones cuantitativamente numerosas en el mundo, pues aparte del cristianismo, existen el islamismo, el judaísmo y el brahmanismo o "hinduismo".

2.2 La filosofía (no religión) budista

Debe aclararse desde ya que el budismo es básicamente una filosofía, pero en Occidente se le considera religión debido a que todos los domingos los budistas asisten a sus *pagodas* o lugares de reunión filosófica, y que para los occidentales serían templos. Asimismo, en todas las pagodas hay estatuas de Siddharta Gautama (Buda) un filósofo Indú que vivió en el siglo VI antes de nuestra era en el norte de su país, pero como en la India no fue escuchado por sus connacionales emigró hacia la China donde rápido encontró seguidores, siendo hasta hoy en día, una de las tres creencias fundamentales chinas (donde el budismo convive pacíficamente con el confucianismo y el taoísmo, de Lao Tse). Según fuentes británicas, el budismo tenía en 1990, al menos 300 millones de adeptos, de los cuales, doscientos mil vivían en Europa occidental y medio millón en América Latina.¹⁹ Básicamente el budismo pretende alcanzar una *iluminación sin dios*.²⁰ Es decir, los budistas pretenden desarrollar al máximo su inteligencia sin basarse en oraciones, cultos, misas, novenas, rezos, y demás ritos ridículos que proliferan en el mundo occidental y que mantienen a Guatemala en la ignorancia y la miseria. Esa meta de los budistas radica en el hecho que Buda jamás les dijo a sus seguidores que él fuera un "Dios". Más aún, les dijo textualmente: "*Si hay un*

¹⁹ Franz, Op. Cit. p. 129

²⁰ *Ibíd.*

*Dios, es inconcebible que se interesara en mis asuntos cotidianos. No hay dioses que puedan ayudar al hombre o quieran hacerlo.*²¹ Por lo mismo, lejos de tildar al budismo como una creencia religiosa, es una filosofía y por lo mismo un ateísmo. Los mismos budistas así lo reconocen. En efecto, el budista Lodge, autor del libro *What is Buddhism* dice: “*Si por ateo usted quiere decir alguien que rechaza el concepto de un Dios personal, lo somos...*”²² En ningún momento los budistas sufren traumas ante la muerte o su inminencia pues no los atormenta el infundado principio de “*la vida más allá de la muerte*”, “*la salvación del alma*”, etc. Lejos de buscar la salvación del alma (que rechazan terminantemente) buscan ser inteligentes sin ningún “Dios”, y esa inteligencia es precisamente lo que explica el desarrollo, crecimiento y progreso económicos de los países de Oriente: Japón, China, Taiwán, las dos Koreas, Viet Nam, Singapur, etc. Es decir, esos “milagros económicos” que los neoliberales pretenden hacer creer como resultado de la economía de libre mercado, más son el resultado de las posiciones ateas y científicas de sus habitantes que buscan iluminación, inteligencia, capacidad, creatividad, etc. sin andar perdiendo tiempo en procesos de estupidización ideológico-iglesiera.

2.3 El “hinduismo”

En lo que respecta a la religión de la India, se hace imperativo aclarar que el concepto “hinduismo” es una invención de los europeos y que se generalizó por el mundo ya que éstos conquistaron y colonizaron América, África, Oceanía y partes de Asia. Sin embargo, los hindúes, a su religión la llaman *sanatana darma*, que significa ley eterna u orden eterno.²³ Esta religión, a diferencia de las religiones occidentales (catolicismo, protestantismo, mormonismo, etc.), no tiene ningún credo claramente definido, ni jerarquía sacerdotal y por lo mismo también carece de organización gobernante. Por esta y otras razones se hace difícil dar una

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*, p. 145

²³ *Ibíd.*, p. 97

definición razonable de esta religión, aunque se considera como la más acertada y abarcadora la que la define como “*el conglomerado de creencias e instituciones que se han presentado desde cuando se compusieron sus antiguas (y muy sagradas) escrituras, los Vedas, hasta ahora.*”²⁴ Otro libro de historia, citado por Franz dice que “*el hinduismo es la lealtad o adoración a los dioses Visnú o Siva, o la diosa Sakti o a las encarnaciones, aspectos, cónyuges o progenie de éstos.*”²⁵ Dentro de sus textos sagrados destacan el *Ramayana mahabarata* (Señor Rama) y el *Bhagavad Gita* (Canto Celeste), y de idéntica manera que los protestantes y los católicos de Occidente, también el hinduismo se subdivide en varias sectas, pues existen los *jainas, los sikhs*, y otras muchas.

No creen en la inmortalidad del alma que es la creencia que caracteriza a las religiones occidentales. Creen firmemente en la reencarnación o constante ciclo de renacimientos, teniendo en consecuencia la convicción que lo que la persona ha hecho en una vida anterior es el efecto de su situación en la vida actual.²⁶ Esto es lo que explica que en pleno siglo XXI, en la India las personas nazcan, crezcan, se reproduzcan y mueran dentro de un sistema rígido y arcaico de castas del que no hay manera de salir, pues todo está predeterminado por la vida anterior (o *karma*) y la única manera de salvarse es obteniendo la muerte definitiva (sin reencarnación ni la repetida resurrección cristiana), pues el objetivo final del hinduismo es salvarse *del ciclo de renacimientos* (o reencarnaciones). Ese ridículo sistema de castas, ad-hoc para los pobres y capas medias proclives a la influencia religiosa es fortalecido diariamente por esa enseñanza religiosa del karma, manteniendo así encerrados en la pobreza, la injusticia, la miseria y la ignorancia perpetua a cientos de millones de hindúes. Los ricos, claro está, como en todo país saben que todo es una farsa, aunque desde luego, también asisten a sus templos aparentando creencias religiosas pues ocultan que son sus intereses

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*, p. 103

económicos los que los obligan a acudir a escuchar sermones religiosos en los que incluso se lucen espadas y todo tipo de armas.

2.4 El judaísmo

Hablemos ahora del judaísmo, religión que no tiene sus raíces en la mitología sino en la historia. Es la religión propia del pueblo judío, aproximadamente veinte millones de personas (20, 000,000), aparentemente una minoría insignificante en un mundo de más de 6,000 millones de habitantes. Sin embargo, esta religión de aproximadamente cuatro mil años de antigüedad tiene una deuda grande con la humanidad y es preciso cobrarle la factura. Su libro "sagrado" es la funesta y nefasta primera parte de la tormentosa y mítica leyenda negra denominada *Antiguo Testamento*. Según se lee en este famoso antiquísimo cuento, Abrán (después llamado Abraham) el antepasado de los judíos ya adoraba a un dios verdadero casi cuatro mil años antes de Jesucristo, es decir, aproximadamente hace seis mil nueve años.²⁷ Los judíos, según el libro citado, descienden de una antigua rama de la humanidad que hablaba hebreo de la raza semítica.²⁸

Hace unos cuatro mil años (2 mil antes de Jesucristo), Abrán emigró de Ur la bulliciosa ciudad caldea en Sumer, a la tierra de Canaán, de la cual dios le había declarado "*a tu simiente daré esta tierra.*"²⁹ Desde él, los judíos trazaron una generación que empezaba con su hijo Isaac y su nieto Jacob (cuyo nombre fue cambiado a Israel). Israel tuvo 12 hijos, que llegaron a ser fundadores de 12 tribus. Uno de ellos fue Judá, de cuyo nombre se derivó al pasar el tiempo la palabra "judío."³⁰

²⁷ Vide La Biblia, libro Génesis 17:18.

²⁸ La Biblia, Génesis 10:1, 1 Crónicas 1:17-28,34; 2:1,,2

²⁹ Génesis 11:31 y 12:7

³⁰ Reyes 16:6

Con el tiempo el término “judío” se aplicó a todo israelí, no solo a un descendiente de Judá.³¹ Pero en el año 70 de nuestra era, las legiones romanas destruyen Jerusalén y le prenden fuego a los registros genealógicos judíos, por lo que hoy en día ningún judío del planeta puede determinar de cuál de las 12 tribus originales descende.³²

Hoy el judaísmo es la religión de millones de judíos en la República de Israel y en la diáspora (la dispersión por todo el mundo). Su rasgo fundamental es la profecía. En el año 359 antes de nuestra era³³ Ciro el persa derrotó a Babilonia y permitió que los judíos volvieran a establecerse en su tierra y reedificaran el templo de Jerusalén.

Para el siglo IV A.E.C. había inestabilidad en la comunidad judía, y eso la hizo presa del oleaje de una cultura no judía que inundaba al mundo mediterráneo y se extendía aún más allá. Las aguas emanaban de Grecia, y el judaísmo emergió de ellas con prenda de vestir helénica.

En 332 A.E.C. el general griego Alejandro Magno se apoderó del Oriente Medio en una conquista relámpago, y fue bien recibido por los judíos cuando llegó a Jerusalén. Los sucesores de Alejandro continuaron su plan de helenización, y todo el imperio se saturó del idioma, la cultura y la filosofía de Grecia. El resultado de esto fue que las culturas griega y judía se mezclaron, lo que tuvo sorprendentes resultados.

³¹ Ester 3:6 y 9:20

³² Franz, Op. Cit. p. 207. (Este dato es revelador, porque el gobierno norteamericano, pretendiendo tener el control sobre toda la población mundial ha utilizado a la iglesia mormona que ha microfilmado los registros civiles de casi todo el mundo occidental, porque según los mormones “es para saber de qué tribu de Israel descendemos” (sic). Si ni los judíos pueden determinarlo, menos los mormones. Asimismo, es preciso saber que los mormones incluso han microfilmado los registros parroquiales católicos, pero estos surgieron en el siglo XV para evitar que los católicos se casaran con judíos, musulmanes y demás inconversos del catolicismo.)

³³ En este informe las siglas A.E.C. no significarán jamás “antes de la era cristiana” sino “antes de la era científica”, y de la misma manera cuando nos refiramos a “nuestra era” nos estaremos refiriendo a la actual era científica.

Los judíos de la diáspora empezaron a hablar griego en vez de hebreo. Por eso, a principios del siglo III A.E.C. Se empezó la primera traducción al griego de las Escrituras Hebreas (el famoso Antiguo Testamento), a la que se llamó *Septuaginta*. Por otra parte, los judíos se iban familiarizando con el pensamiento griego, y algunos hasta se hicieron filósofos, algo enteramente nuevo para los judíos. Un ejemplo de esto fue Filón de Alejandría, del siglo I de la actual era científica.

El autor judío Max Dimont resume así ese período de interacción de las culturas griega y judía: *“Enriquecidos con el pensamiento platónico, la lógica aristotélica y la ciencia euclidiana, los eruditos judíos consideraron la Torá con nuevos instrumentos para ello [...] Procedieron a añadir la razón griega a la revelación judía.”*³⁴

Así, el judaísmo del primer siglo de la era común pasó por una etapa singular. Max Dimont dice que se hallaba entre *“la mente de Grecia y la espada de Roma.”*³⁵ Debido a la opresión política y a las interpretaciones de profecías mesiánicas, especialmente las de Daniel, los judíos estaban divididos en varios partidos políticos en contienda. Los fariseos recalcaban una ley oral más bien que los sacrificios del templo. Los saduceos hacían hincapié en la importancia del templo y del sacerdocio. Había también esenios, celotas y herodianos. Todos estaban en oposición a unos a otros en sentido religioso y filosófico. Se llamó rabinos (maestros) a los líderes judíos que, por su conocimiento de la Ley, adquirieron prestigio y llegaron a ser un nuevo tipo de líder espiritual.

Sin embargo, siguió habiendo divisiones internas y externas en el judaísmo, especialmente en la tierra de Israel. Al fin estalló una franca rebelión contra

³⁴ Franz, Op. Cit., p. 214

³⁵ *Ibíd.*

Roma, y en 70 de la E.C. las tropas romanas sitiaron Jerusalén, devastaron la ciudad, quemaron por completo su templo y dispersaron a los habitantes.

La destrucción del templo significó la desaparición de los saduceos, y la ley oral que habían apoyado los fariseos se convirtió en el centro de un nuevo judaísmo, un judaísmo rabínico.

Durante la Edad Media (desde alrededor de año 500 hasta 1500 E.C.), surgieron dos distintas comunidades judías: los judíos sefardíes, que florecieron bajo la gobernación musulmana en España, y los judíos askenazíes de la Europa central y oriental. Ambas comunidades produjeron eruditos rabínicos cuyos escritos y pensamientos son hasta hoy la base de la interpretación religiosa judía.

2.4.1 De la “iluminación” al sionismo

Sin embargo, nuevos estallidos de antisemitismo violento en el siglo XIX, especialmente en la Rusia “cristiana”, desilusionaron a los seguidores de este movimiento, y muchos entonces enfocaron su atención en hallar un refugio político para los judíos. Rechazaron la idea de un Mesías personal que hubiera de conducir a los judíos de regreso a Israel y empezaron a esforzarse por establecer un estado judío, por otros medios. Este, pues, llegó a ser el concepto de sionismo: “la secularización del [...] mesianismo judío.” El sueño sionista se realizó en 1948 cuando se estableció el Estado de Israel, y con esto llegamos al judaísmo de nuestros días y a la pregunta ¿Qué creen los judíos modernos?

Como lo explica la *Encyclopedia Judaica*, para el primer siglo había grandes expectativas con relación al Mesías. Se esperaba que el Mesías fuera “*un descendiente de David con cualidades carismáticas a quien Dios levantaría, según creían los judíos del período romano, para romper el yugo de los paganos y reinar*

sobre el reino restaurado de Israel.” Sin embargo el Mesías militante que esperaban los judíos no se presentó.

Pero a pesar de que nunca se presentó ese mesías combatiente que así como David combatió contra Goliat, los judíos optaron por la lucha política para establecer su propio Estado en una tierra ajena y eso es lo que constituye el sionismo, y aunque no se presentó el sucesor de David, los judíos si son combatientes como aquel personaje de la leyenda negra, que siendo un vulgar enano con una pobre onda derribó al gigante y corpulento Goliat. De la misma manera, los judíos en actos criminales y salvajes sin parangón en toda la historia universal, hasta hoy en día como son “el pueblo elegido de Dios”, se dedican a masacrar a diestra y siniestra al heroico y noble pueblo palestino, cuyas vanguardias políticas y militares consecuentes como el Movimiento de Resistencia Islamica (*Hamás*), tarde o temprano los hará morder el polvo de la derrota.

2.5 El islamismo

¡En el nombre de Dios [árabe: *Allah*, Alá], el Compasivo, el Misericordioso! Estas palabras forman *al-Fátihah*, el primer capítulo o sura del libro sagrado musulmán, el Corán. Puesto que de cada seis personas de la población del mundo más de una es musulmán, y los musulmanes devotos repiten estos versículos por lo menos cinco veces en sus oraciones diarias, estas palabras tienen que estar entre las más recitadas de la Tierra.

Según una fuente, hay más de 900 millones de musulmanes en el mundo, lo cual hace que solo la Iglesia Católica Romana sobrepase al islam. El nombre islam es significativo para el musulmán, porque quiere decir “sumisión”, “sometimiento” o “rendición” a Alá. Musulmán significa “uno que cumple o practica el islam.”

Los musulmanes creen que su fe es la culminación de las revelaciones dadas a los hebreos y cristianos fieles de la antigüedad. Sin embargo, sus enseñanzas difieren de las de la Biblia en algunos puntos, porque en el Corán hay referencias tanto a las Escrituras Hebreas como las Escrituras Griegas.

Mahoma (Muhammad) nació en La Meca (árabe: *Makkah*), Arabia Saudí, alrededor de 570 E.C. Su padre Abdallah murió antes que Mahoma naciera. Su madre Amina, murió cuando Mahoma tenía unos seis años de edad. En aquel tiempo los árabes practicaban una forma de adoración de Alá que tenía como centro el valle de La Meca, en el lugar sagrado de la Caaba, un edificio sencillo de forma cúbica donde se veneraba un meteorito negro. Según la tradición islámica, *“la Caaba fue construida originalmente por Adán en conformidad con un prototipo celestial y después del Diluvio fue reconstruida por Abrahán e Ismael.”*³⁶

Mahoma fundó su nueva fe en lucha contra grandes obstáculos. La gente de La Meca, aún de su misma tribu, lo rechazó. Después de 13 años de persecución y odio, él trasladó su centro de actividades hacia el norte a Yatrib que entonces llegó a conocerse como al-Madinat (Medina), la ciudad del profeta. Esta emigración o hégira (*hiyra*) en 622 de E.C. señaló un punto significativo en la historia islámica, y posteriormente aquella fecha fue adoptada como el punto de partida del calendario islámico.³⁷

Con el tiempo Mahoma prevaleció cuando La Meca se rindió a él en enero de 630 E.C. (8 A.H.), y Mahoma llegó a ser su gobernante. Con las riendas del poder secular y religioso en las manos, pudo limpiar de la Caaba las imágenes idolátricas y establecerla como el foco de las peregrinaciones a La Meca que continúan hasta la actualidad.

³⁶ Hitti, Philip K.: *History of the Arabs* (sin numeración de página).

³⁷ Así, el año musulmán se da como A.H. (latín: Anno Hegirae, año de la huida), más bien que A.D. (Anno Domini, año del Señor) o E.C. era común, o como el nuevo significado que aquí le damos a estas dos últimas siglas: Era científica.

Pocas décadas después de la muerte de Mahoma en 632 E.C. el islam se había esparcido hasta Afganistán y aún a Túnez en África del norte. Para principios del siglo VIII la fe coránica había penetrado en España y llegaba hasta la frontera francesa.

La muerte del profeta ocasionó una crisis. Él murió sin dejar un hijo varón y sin designar claramente un sucesor. Como dice Philip Hitti: *“El califato [puesto de califa] es, por lo tanto, el problema más antiguo con que tuvo encararse el islam. Todavía es cuestión discutida. [...] Según las palabras del historiador musulmán al-Shahrastani [1086-1153]: “nunca ha habido una cuestión islámica que haya causado más derramamiento de sangre que la del califato.”*³⁸

El sucesor del profeta sería un gobernante, un *jalifa* o califa. No obstante, la cuestión de quiénes eran los verdaderos sucesores de Mahoma se convirtió en causa de divisiones en las filas del islam. Los musulmanes sunníes (sunitas) aceptan el principio de un puesto electivo más bien que el de descendencia del profeta. Por lo tanto, creen que los tres primeros tres califas, Abu Bakr (suegro de Mahoma), Omar (consejero del profeta) y Otmán (yerno del profeta) fueron los sucesores legítimos de Mahoma.

Objetan a esa alegación los musulmanes chiítas (shiítas), quienes dicen que el verdadero liderato viene por el linaje del profeta y mediante su primo y yerno, Alí Ibn Abu Talib, el primer imam o imán (líder y sucesor), quien se casó con la hija favorita de Mahoma, Fátima. Del matrimonio de ellos vinieron los nietos de Mahoma, llamados Hasán y Husein.

Durante su gobernación como cuarto califa (656-661 E.C.) surgió una lucha por la jefatura entre él y el gobernador de Siria, Muawiya. Combatieron, y luego, para evitar más derramamiento de sangre entre musulmanes, sometieron su disputa

³⁸ Franz, Op. Cit. p., 293

arbitraje. El que Alí aceptara un arbitraje debilitó su causa y apartó a muchos de sus seguidores, entre ellos a los jaridjitas (secesionistas), quienes se convirtieron en sus enemigos mortales. En el año 661 E.C., Alí fue asesinado con la punta envenenada de un sable por un fanático jaridjita. Los dos grupos (los sunnís y los chiítas) quedaron disgustados. La rama sunní del islam entonces escogió un líder de entre los omeyas, jefes acomodados de La Meca que no formaban parte de la familia del profeta.

Para los chiítas, Hasán, el primogénito de Alí y nieto del profeta, era el verdadero sucesor. Sin embargo, él abdicó y fue asesinado. Su hermano Husein llegó a ser el nuevo imán, pero él también murió a manos de soldados omeyas el 10 de octubre de 680 E.C. Su muerte o martirio (como lo consideran los chiítas) ha tenido un efecto significativo en el partido de Alí hasta nuestros días. Cada año los chiítas conmemoran el martirio del imán Husein. Tienen procesiones en las cuales algunos se cortan con cuchillos y espadas, y se causan sufrimiento de otras maneras. En los últimos tiempos los musulmanes chiítas han recibido mucha publicidad debido a su celo por las causas islámicas. No obstante, representan sólo cerca del 20% de los musulmanes del mundo, que en su mayoría son sunnís.

En los países de religión musulmana, la vida islámica está gobernada por tres instituciones: el Corán, la hadiz y la Sharia. **El Corán o Alcorán**, se dice que fue revelado a Mahoma por el ángel (o arcángel) Gabriel. **La hadiz o sunna** son los actos, dichos y aprobación silenciosa del profeta. **La Sharia**, o derecho canónico islámico está basado en el Corán, y por lo tanto reglamenta religiosa, política y socialmente toda la vida del musulmán. Todos los actos del hombre se clasifican en cinco categorías legales:

- Lo que se debe considerar absoluto (**fard**) que implica recompensa por obrar o castigo por no obrar;

- Actos dignos de elogio o meritorios (**mustahabb**) que implican una recompensa, pero ningún castigo por omisión;
- Actos permisibles (**ja'iz, mubáh**) que en sentido legal son indiferentes;
- Acciones reprensibles (**makruh**) que se desapruedan, pero no se castigan;
- Actos prohibidos (**haram**) la realización de los cuales exige castigo.

CAPITULO III

EL CRISTIANISMO COMO INSTRUMENTO IDEOLOGICO PARA EL CONTROL POLITICO

3.1 Consideraciones generales

La historia de cristiandad,³⁹ con sus guerras, inquisiciones, cruzadas y su hipocresía religiosa, no ha ayudado a la causa del cristianismo. Jesús a quien se considera como fundador de esta religión no cobró dinero por bautismos, ni por levantar a los muertos de sus tumbas, ni buscó riquezas, ni su propio engrandecimiento económico, tal y como hoy lo hacen los curas católicos y pastores evangélicos.

Jesús asistía a los templos llamados por entonces *sinagogas* donde no había ni una sola imagen porque en la Ley (antiguo testamento) y concretamente en el libro Deuteronomio capítulo 5 versículos 8 al 9 el señor ordenó: *"No te hagas ningún ídolo ni figura de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en el mar debajo de la tierra. No te inclines delante de ellos ni les rindas culto..."* y promoviendo de hecho una revuelta revolucionaria y popular frente al paganismo iglesiero, el mismísimo dios en su "sagrada palabra" (Deuteronomio 12:3) ordena un inmediato levantamiento antiidolátrico: *"Derriben sus altares, hagan pedazos las piedras y quemén los troncos a los que rinden culto, y destruyan las imágenes de sus dioses..."*⁴⁰

³⁹ Con el término "cristiandad" nos referimos a la esfera de actividad sectaria dominada por religiones que afirman ser cristianas. Llamo "cristianismo" a la forma original de adoración y acceso al famoso dios que supuestamente enseñó el histórico Jesús.

⁴⁰ Es decir a todos los íconos que supuestamente hacen milagros: los trozos de madera que imitan a Jesús, Juan, Pedro, la "virgen" María (y todas las demás vírgenes: La Guadalupe, la Macarena, del Cobre, del Rosario, del Socorro), a "san" Caralampio, el beato Hno. Pedro de San José García González y Betancourth, y más de quinientos "santos" y "santas" más.

Cuando examinamos el mensaje de Jesús de Nazareth y los métodos docentes que empleó vemos una gran diferencia entre su estilo y el de muchos predicadores de la cristiandad. No dominó a las muchedumbres con emocionalismo sensacionalista ni tratando de asustarlas con un infierno de fuego, que al final es el arma ideológica más poderosa de las sectas católicas y evangélicas para mantener a las masas en estado de sumisión impidiéndoles que luchan por sus derechos porque todo ello es satánico, pues el reino de dios no es de este mundo.⁴¹

3.2 Surge la casta clerical

Durante el primer siglo, después de la muerte de Jesús, sus apóstoles, junto con otros ancianos espiritualmente capacitados de Jerusalén, rindieron el servicio de aconsejar y dirigir a la congregación cristiana. Ninguno se elevaba sobre los demás.

En el año 49 E.C. fue necesario que ellos se reunieran en Jerusalén para resolver cuestiones que afectaban a los cristianos en general. Estos ancianos eran hombres capacitados por su conducta y su espiritualidad para enseñar a sus compañeros cristianos; no constituían una clase clerical separada ni usaban indumentaria distintiva. Así, pasado el tiempo, la palabra *epísko-pos*⁴² (superintendente) fue convertida en “obispo” con el significado de un sacerdote que tiene jurisdicción sobre otros miembros del clero de su diócesis. Pero en relación al apóstol Pedro hay que resaltar que ni en la “Sagrada” Escritura ni en la

⁴¹ Acá no profundizaremos en cuentos como la famosa “resurrección” de Lázaro que se menciona en todas las misas de cuerpo presente del catolicismo y en los cultos de consolación del protestantismo. Solo debe aclararse que la ignorancia y el fanatismo es tal que, ni católicos ni evangélicos se toman la mínima molestia de leer la biblia, para descubrir que en el evangelio de “san” Juan que es el que narra dicho retorno del mundo de las tinieblas al mundo de los vivos de Lázaro, éste último jamás le narró al apóstol Juan que los tres días que estuvo muerto su alma se haya ido al cielo o al infierno. ¿y porqué no contó esto? Muy sencillo, porque nadie tiene un alma incorpórea que pueda viajar a tales lugares. La biblia lo que dice que todo ser vivo es una alma, de tal manera que cuando muere un ser humano, está muriendo un alma. Mas claro no canta un gallo.

⁴² La palabra griega *epísko-pos* significa literalmente “uno que vigila sobre otros”. En latín llegó a ser *episcopus* y en español se traduce en “obispo.”

historia hay prueba de que se viera a este predicador con primacía entre sus compinches. Es más, ni siquiera hay prueba absoluta de que Pedro estuviera alguna vez en Roma.

Poco a poco se marcó la distinción, designando con el título de *obispo* a los superintendentes mayores, que poseían la suprema autoridad sacerdotal y la facultad de imponer las manos y conferir el sacerdocio. De hecho, los obispos empezaron a funcionar en un sistema de tipo monárquico, especialmente desde el principio del siglo IV. Se estableció una jerarquía y con el tiempo el obispo de Roma que alegó ser sucesor de Pedro, fue reconocido por muchos como el obispo supremo y papa.

Hoy en las diferentes iglesias de la cristiandad el puesto de obispo es uno de prestigio y poder, que por lo general está bien remunerado y suele identificarse con la clase gobernante selecta de cada nación. ¿Y que diremos de la laguna entre Pedro y sus llamados sucesores, que han gobernado en el suntuoso escenario del Vaticano?

El título "papa" (del griego *pá-pas*, padre) no se usó durante los primeros dos siglos. Michael Walsh, ex-jesuita, explica: *"parece que fue en el siglo III cuando por primera vez se llamó "papa" a un obispo de Roma, y el título se dio al papa Calixto [...] Para fines del siglo V "papa" solía significar el obispo de Roma y nada más.*

Uno de los primeros obispos de Roma que impuso su autoridad fue el papa León I (papa: 440-461). Michael Walsh sigue explicando: "León tomó para sí el título de *Pontifex Maximus*, que era un título pagano que llevaron los emperadores romanos hasta cerca del fin del siglo IV y que todavía usan los papas hoy." León I declaró que porque Pedro era el primero entre los apóstoles, la iglesia de Pedro debería recibir primacía entre las iglesias. Por este acto, León I manifestó claramente que mientras el emperador tenía poder temporal en Constantinopla, el

Oriente, él ejercía poder espiritual desde Roma en Occidente. Este poder se ilustró también cuando el papa León III coronó emperador del Sacro Imperio Romano a Carlomagno en el año 800.

Desde 1929 los gobiernos seculares han visto al papa de Roma como gobernante de un estado soberano distinto de los demás, el de Ciudad del Vaticano. En base a lo acá expuesto hasta se pudiera decir que Cristo mismo abolió la cristiandad antes de que esta empezara cuando declaró que su reino no era de este mundo... una de sus declaraciones más trascendentales e importantes.

La conversión del emperador romano Constantino al cristianismo es significativa porque quería unidad en sus dominios. El mismo escritor romano Celso, opositor al cristianismo indicó con sarcasmo que los cristianos estaban divididos en muchísimas facciones, pues cada individuo deseaba tener su propio partido. Para cerca del año 187 Irineo señaló veinte variedades del cristianismo, y cerca del año 384 Epifanio contó ciento ochenta.

Constantino favoreció la parte oriental o griega de su imperio al construir una gran capital nueva en lo que hoy es Turquía. La llamó Constantinopla (la moderna Estambul). El resultado de esto fue que con el paso de los siglos la Iglesia Católica se dividió tanto por lenguaje como por geografía... la romana de habla latina en Occidente contra la Constantinopla, de habla griega, en Oriente.

Los aspectos puramente teológicos también fueron causa de escisiones. Así, en el año 451 en Calcedonia se celebró un concilio para definir el carácter de las "naturalezas" de Cristo. Aunque Occidente aceptó el credo emitido por este concilio, las iglesias orientales no concordaron con él, y esto llevó a la formación de la Iglesia Copta en Egipto y Abisinia y las iglesias "jacobitas" en Siria y Armenia.

Otra causa de división fue la veneración de imágenes que prohíbe la Biblia. Durante el siglo VIII los obispos orientales se rebelaron contra esta idolatría y se entró en lo que se llamó su período iconoclasta, o de destruir imágenes. Con el tiempo volvieron a usar íconos.

Otra gran dificultad surgió cuando la iglesia occidental añadió la palabra latina *filioque* (“y del Hijo”) al credo niceno para indicar que el Espíritu “Santo” procedía tanto del padre como del hijo. El resultado de esta enmienda del siglo VI fue una división cuando “en 876 un sínodo [de obispos] en Constantinopla condenó al papa por sus actividades políticas y por no corregir la herejía de la cláusula *filioque*. Este acto fue parte del entero rechazo por Oriente de la alegación del papa de que tenía jurisdicción universal sobre la Iglesia.”⁴³ En el año 1054 el representante del papa excomulgó al patriarca de Constantinopla, quien, a su vez, puso bajo maldición al papa. Con el tiempo el resultado de aquella división fue que se formaran las iglesias ortodoxas orientales griega, rusa, rumana, polaca, búlgara, serbia y otras iglesias autónomas. Todas estas también se convirtieron en instrumentos ideológicos para el control político en dichos países en beneficio de la nobleza. Los cismas continuaron.

En el siglo XII Pedro de Valdo, de Lyon, Francia “hizo que algunos eruditos tradujeran la Biblia en la *langue d’oc* [un lenguaje regional] del sur de Francia. Estudió celosamente la traducción, y concluyó que los cristianos debían vivir como los apóstoles... sin propiedad individual.”⁴⁴ Empezó un movimiento de predicación al se llegó a conocer como los valdenses. Estos rechazaban el sacerdocio católico, las indulgencias, el purgatorio, la transubstanciación y otras prácticas y creencias tradicionales católicas. Se esparcieron por otros países. En Concilio de Tolosa trató de detenerlos en 1229 mediante proscribir la posesión de libros

⁴³ Franz, Op. Cit. p. 280

⁴⁴ Ibid., p. 281

bíblicos. Sólo se permitían libros de liturgia y únicamente en una lengua muerta, el latín. Pero habría más división y persecución en el terreno religioso.

Otro movimiento empezó en el siglo XII en el sur de Francia... el de los albigenses (conocidos también como cátaros) a quienes se llamó así por el pueblo de Albi, donde tenían muchos seguidores. Tenían su propia clase clerical. Rechazaban las doctrinas de la Trinidad, el parto virginal, el infierno de fuego y el purgatorio. Así activamente ponían en duda las enseñanzas de Roma. El papa y “vicario de Cristo”, Inocencio III, un auténtico asesino que jamás practicó el amor al prójimo, ordenó que se persiguiera a los albigenses. “*Si es necesario –dijo-, suprímanlos con la espada.*”⁴⁵ Se envió una cruzada contra los “herejes”, y los cruzados católicos mataron a 20,000 hombres, mujeres y niños en Béziers, Francia. Después de mucho derramamiento de sangre, en 1229 se alcanzó la paz cuando los albigenses fueron derrotados. El Concilio de Narbona “*prohibió que los legos poseyeran parte alguna de la Biblia.*”⁴⁶ Parece que la raíz del problema para la Iglesia Católica era la existencia de la Biblia en el lenguaje de la gente.

El paso siguiente de la iglesia fue establecer la inquisición, un tribunal para suprimir la herejía. Ya la gente estaba bajo la influencia del espíritu de la intolerancia; eran personas supersticiosas y demasiado dispuestas a linchar y asesinar a “herejes”. Entre todos estos personajes destacó el diabólico y criminal cristiano católico dominico español Tomás de Torquemada. Joaquín Trincado en su obra maestra *Jesus hombre y no dios* indica que en España, sólo durante el reinado del fanático monarca Felipe II murieron en la hoguera medio millón de españoles, doscientos mil fueron quemados en efigie y trescientos mil condenados a la pena de galeras.⁴⁷

⁴⁵ Ibid., 282

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Esta infamante y satánica pena, era de hecho una condena de muerte. Los condenados eran atados de los pies al piso de las galeras (los barcos de la época) y de las muñecas de ambas manos a los remos para que remarán toda su vida. La tripulación se sentaba frente a cada remero condenado y les brindaba los alimentos en la boca para que tuvieran “más fuerzas” para remar. Todos murieron atados remando. Así fue como llegó

Aquí estamos ya en presencia de la unidad Iglesia-Estado. Esta fue producto del llamado “Derecho Divino de los Reyes” y de otras teorías teocráticas, verdaderas imaginaciones teóricas con fundamento teológico de los “doctores y padres” de la maldita iglesia católica romana, cuyos salvajes crímenes no tienen el mínimo ápice de cristianismo. Veámoslas.

3.3 El Derecho Divino de los reyes

Surgió en el antiguo mundo oriental, pues al tiempo que el absolutismo heleno no perdió nunca de vista que el gobierno debe ser algo más que el despotismo castrense, *“En Asia y en Egipto se encontró la sanción en la religión, dando por resultado **la divinidad del rey**, al que se adoraba en un culto oficial después de su muerte, o aún en vida...El monarca deificado se convirtió en una institución universal en Oriente y acabó por tener que ser adoptada por los emperadores romanos.”*⁴⁸ Cuando el emperador romano Constantino se convierte al cristianismo en el año 313 de esta era, erige a esta religión en oficial del imperio, y a partir de ese momento la Iglesia, de perseguida, pasó a perseguidora, por cuanto que se alía al poder político (los monarcas) y al poder económico (la nobleza), y para justificar ideológicamente la dominación sobre las clases sociales productoras de la riqueza invocó poder y derecho divino de los monarcas, indicando que éstos eran puestos por Dios. En la conversión de Constantino *“influyó la devoción de su madre al cristianismo y **su propia creencia de que había recibido protección divina.**”*⁴⁹

El fundamento teórico e ideológico del denominado Derecho Divino de los reyes lo encontró la Iglesia en la carta del apóstol Pablo a los romanos: *“Todos deben*

Colón a América. Esta pena fue abolida apenas en el siglo XIX, cuando las prédicas iglesiasas no impidieron el triunfo de los movimientos independentistas latinoamericanos.

⁴⁸ Sabine, George: *Historia de la teoría política*, p. 117. México: FCE, 1991. (las negrillas son propias)

⁴⁹ Franz, Op. Cit. p. 273

someterse a las autoridades establecidas. **Porque no hay autoridad que no venga de Dios, y las que hay fueron puestas por él.** Así que quien se opone a la autoridad va en contra de lo que Dios ha ordenado. Y los que se oponen serán castigados... ¿Quieres vivir sin miedo a la autoridad? Pues pórtate bien, y la autoridad te aprobará, porque está al servicio de Dios...**Si te portas mal, entonces debes tener miedo; porque no en vano la autoridad lleva la espada...**⁵⁰ Es decir, no en vano, el Estado tiene el monopolio de las armas.

Atendiendo al origen y a la fuente, el Derecho Divino puede ser definido como el Derecho Político que surgió en las postrimerías del esclavismo y se mantuvo vigente hasta el final del sistema feudal, habiendo sido creación intelectual de los sacerdotes, basándose en la interpretación de las “Sagradas” Escrituras, según las cuales, Dios le había entregado al monarca todo el poder y, en consecuencia, el rey sólo era responsable de sus actos ante la divinidad, y aquí radicaba precisamente el poder absoluto e indiscutible de los reyes: no hay más ley que la voluntad del soberano. Así, los monarcas absolutos como los de España, Portugal, Francia, Polonia, Rusia, etc. Además de ser los jefes de los poderes ejecutivos, también acaparaban las facultades legislativas, al tiempo que eran la máxima autoridad en materia judicial. Este sistema teocrático perduró a lo largo de siglos. Diferencia entre autoridad religiosa y poder terrenal, si existió, la misma fue secundaria atendiendo a que el segundo estaba al servicio de la primera.

Sin embargo, muchos siglos después, la teoría de Rousseau de que el poder político pertenece al pueblo y que éste tiene derecho de resistencia generó la respuesta antiquísima sobre el derecho divino de los monarcas y fue así como “*En el siglo XVI condujo naturalmente al derecho divino de los reyes. Esta teoría, como su adversaria, fue consecuencia de la lucha por el poder entre las diversas sectas religiosas*”,⁵¹ como se verá infra. Era la lucha entre las teorías monárquicas

⁵⁰ La Biblia, Libro Romanos 13:1-7

⁵¹ Sabine, Op. Cit. p. 291

y las antimonárquicas o republicanas, atentando estas últimas contra los privilegios de gran parte del clero.

La versión actualizada del Derecho Divino de los reyes apareció en Francia y luego en Escocia, donde el propio príncipe Jacobo I dijo que *“El estado de la monarquía es la cosa suprema que existe sobre la faz de la tierra, porque los reyes no sólo son lugartenientes de Dios sobre la tierra y se sientan sobre todo en el trono de Dios, sino que el propio Dios les llama Dioses”*.⁵² Esto es lo que explica que Luis XIV de Francia en sus Memorias haya dejado escrito que es a los monarcas a quienes les pertenece todo el poder y autoridad, y que a ellos les pertenece todo lo que se encuentre en sus dominios⁵³ porque es voluntad de Dios que todos los súbditos les obedezcan sin la mínima protesta, y aunque el monarca sea injusto, las protestas populares deben ser reprimidas.

Ahora veamos las teorías. Las sublevaciones de los esclavos finalmente dieron al traste con el sistema esclavista y lo único que sobrevivió de dicho modo de producción fue la religión cristiana. A partir de entonces ésta, es hasta hoy en día la ideología más antigua de la humanidad, y los sacerdotes como los primeros ideólogos principian a formular sus doctrinas políticas. El efecto lógico, natural y político de estas teorías fue que durante toda la edad media la iglesia tuviera el monopolio sobre la educación, con lo que ésta fue eminentemente de carácter religioso. Incluso la carrera de la abogacía estuvo inspirada por la religión. Más aún, el Derecho, la Medicina y la Filosofía eran consideradas peyorativamente como sirvientas de la teología.⁵⁴

Entre los llamados Padres de la Iglesia destacan “san” Ambrosio de Milán en el siglo IV, “san” Agustín en los inicios del V, y “san” Gregorio en la segunda mitad

⁵² *Ibíd.*, p. 294

⁵³ Lazo, Alfonso: *Revoluciones del mundo moderno*, p. 7. Colección Salvat. Barcelona, España: Salvat Editores, 1980

⁵⁴ Pokrovski. V.S.: *Historia de las ideas políticas*, p. 75. Guatemala: Cooperativa de Servicios Varios, Fac. de CC. EE., USAC, 1996

del VI. De sus puntos de vista sobre el Estado se derivan las diferentes teorías teocráticas que las sostuvieron diversas órdenes religiosas. Todas se derivaron de la declaración judicial de Jesucristo ante Poncio Pilatos de dar al César lo que era de él y a Dios lo que a éste le correspondía. Ambrosio en una teoría un tanto confusa también planteó los inicios de la separación del Estado y la Iglesia al sostener que *“los palacios pertenecen al emperador, las iglesias al sacerdote”*.⁵⁵ Pero también sostenía la supremacía de la religión pues en una carta al emperador Valentiniano le escribió que *“son los obispos los que deben ser jueces de los emperadores y no los emperadores de los obispos”*.⁵⁶ Por su parte, Agustín llamó al gobierno la ciudad terrenal y a la iglesia, la ciudad de Dios; la primera era el reino de Satán y la segunda el reino divino. Finalmente, Gregorio fue el único que habló de la santidad del gobierno civil.⁵⁷

De conformidad con Hervada⁵⁸ la iglesia como pueblo de Dios esta unida por vínculos sociales, algunos de los cuales devienen en vínculos jurídicos y que se reflejan en la comunión de los santos. Ello se explica porque la iglesia como institución obligadamente necesita crear derecho para regir a los cristianos (el pueblo de Dios).⁵⁹

3.4 Teoría de la luz sobre el reino de las tinieblas

Así le llamaron los filósofos de la época a la teoría expuesta por el obispo de Hipona, Aurelio Agustín o “san” Agustín (354-430) que en su obra *La ciudad de Dios*, entre otras cosas, expresó el deseo de la iglesia a una posición preponderante en el mundo y fue quien calificó de “herejes” a los campesinos por

⁵⁵ Sabine, Op. Cit. p. 147

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 150

⁵⁸ Hervada, Javier: *Introducción al derecho canónico*, p. 20. Pamplona, España: Ediciones Universidad de Navarra S.A., 2007

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 31

sublevarse contra los terratenientes;⁶⁰ indicaba también que el Estado que pretende satisfacer necesidades terrenales no tiene sentido, y que *“únicamente el Estado de dios, o sea, la Iglesia, posee la verdad auténtica y sólo en ella se realiza la aspiración general de unidad y paz eterna;”*⁶¹ también sostuvo que los monarcas deben servir a Dios reprimiendo a los enemigos del poder religioso.⁶²

3.5 La teoría de las dos espadas

Esta fue acuñada por el papa Gelasio I a fines del siglo V indicando que Cristo entregó dos espadas al sumo pontífice que a su vez entregó una al monarca civil, y por esta razón, éste último depende de aquel. El jurista soviético⁶³ Pokrovski indica que las dos espadas se referían *“a las llaves recibidas por el apóstol Pedro, y con las que éste cierra y abre el cielo y expresan las pretensiones papales al derecho de deponer a los emperadores, por cuanto los papas se consideraban al principio, como sucesores de ese apóstol.”*⁶⁴ Naturalmente, las pretensiones pontificias fueron resistidas política y militarmente por muchos monarcas, principalmente los germánicos. Esto generó una larga pugna entre el papado y los soberanos que desembocaron en muchas guerras y que la historia conoce como las guerras o luchas por las investiduras. Aquí es imperativo recordar que muchas ciudades italianas conformaban los denominados Estados Pontificios.

3.6 La teoría del sol y la luna

Esta teoría fue creación del papa Inocencio III (1198-1216), período en el que la Iglesia conoció su mayor poder político y militar, habiendo reprimido las tropas pontificias de la manera más cruel y salvaje que quepa en la mente humana a las

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 65

⁶¹ *Ibíd.*, p. 66

⁶² *Ibíd.*

⁶³ En este trabajo se le identifica con dicho gentilicio, porque desaparecida la URSS, se ignora si dicho profesional es ruso, bielorruso, ucraniano, etc.

⁶⁴ Pokrovski, *Op. Cit.*, p. 70. (hasta hoy en día los papas continúan considerándose sucesores de “san” Peter.)

ciudades de la península italiana que luchaban por mantener su soberanía.⁶⁵ De conformidad con esta teoría, la Iglesia es el Sol, y el Estado es la Luna; y así como ésta recibe la luz del primero, así también es la Iglesia quien ilumina y debe iluminar al Estado, valga decir, a sus máximas autoridades políticas.⁶⁶ La riqueza de la Iglesia en cuanto a su inteligencia equivalía al oro, en tanto que el Estado era ni más ni menos que el plomo por cuanto sólo era útil en materia represiva; por lo mismo la iglesia equivalía a la claridad, mientras que el Estado a la más tenebrosa oscuridad. En base a estos razonamientos se sostiene que el papa tiene derecho para nombrar a los reyes, por cuanto, si éstos son electos por Dios pero por intermedio de los sacerdotes lo que se traducía “*en el acto simbólico de la bendición y unción de los reyes.*”⁶⁷

⁶⁵ *Ibid.*, p. 71

⁶⁶ Como prueba irrefutable de que a fines del siglo XIX y aún en el siglo XX (por ejemplo la participación de la iglesia católica en el derrocamiento del gobierno guatemalteco en 1954) y en el siglo XXI la oposición del las iglesias católica y evangélica al Código de la Niñez y la Juventud, existe aquel decreto de guerra a muerte del Vaticano contra el liberalismo, el socialismo, la seguridad social, y todo el conocimiento científico, y que se titula *El Sillabus*. (Estas iglesias siguen viviendo el oscurantismo de la Edad Media.

⁶⁷ Pokrovski, *Op. Cit.*, p. 70

CAPITULO IV

LA RELIGION "CRISTIANA" EN GUATEMALA

4.1 La llegada

En virtud de la unidad Iglesia-Estado que se vivía en Europa, y con el fanatismo católico de los monarcas españoles, en España la única religión permitida era el catolicismo, por lo que la religión católica fue la primera en entrar al país. Y llegó, precisamente como instrumento ideológico para el control político, mediante un famoso y retórico *Requerimiento* que los españoles leían a los indios desde los barcos en alta mar o desde lo alto de las montañas, fuera antes de desembarcar o bien antes de hacerles la guerra en tierra para bendecir la esclavitud y el despojo, exhortándolos al mismo tiempo a someterse a la monarquía española de la que nunca habían oído hablar y a una religión que no conocían y en un idioma que no entendía. El documento helo aquí: "*Dios Nuestro Señor creó el cielo y la tierra y dio cargo a uno (el papa) para juzgar y gobernar a todas las gentes y uno de los Pontífices (Alejandro VI) como señor del mundo, hizo donación de estas islas y tierra firme a los Reyes Católicos de España. Por tanto, debéis reconocer a Su Majestad como superior Señor y Rey de las Islas y tierra firme, y a la Santa Iglesia Católica como la única verdadera. Si no lo hiciéreis, o en ello dilación maliciosamente pusiéreis, certificoos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas partes y manera que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres y hijos Y LOS HARE ESCLAVOS, y como tales los venderé, y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y OS TOMARÉ VUESTROS BIENES y os haré todos los males y daños que pudiere...*"⁶⁸

⁶⁸ En Piedra-Santa Arandi, Rafael: *Economía internacional edad media-1976*, p. 15. Col. Textos Económicos, Vol. 14. Guatemala: Depto. de Publicaciones, Fac. de CC. EE., USAC, 1983. También en,

4.2 La Colonia

Consolidado el dominio español, los curas eran el mejor aliado del poder político y militar en los pueblos. Frente a cada motín de rebeldía a los capturados llegaba “a confesarlos” el cura y una de las muchas preguntas era determinar el lugar donde los indios guardaban el oro. Obtenido el secreto, inmediatamente el cura lo informaba al alcalde mayor o corregidor, según el caso.

En materia de educación, la misma, basada en las torpezas teológicas, buscaba mantener a los pueblos latinoamericanos sujetos al yugo colonial, por lo que no había mayor conocimiento científico en las universidades, mismas que eran “pontificias” pues eran administradas y dirigidas por la iglesia aunque eran de creación civil.

Don Miguel García Granados cuenta en sus *Memorias* que en los últimos días de la colonia, el pueblo de la ciudad de Guatemala era ignorante, holgazán y pendenciero. Y todo porque “*La enseñanza pública se hallaba en un estado lamentable... Se reducía a leer, escribir, las cuatro primeras reglas de la aritmética y doctrina cristiana por Ripalda.*”⁶⁹ Las escuelas todas tenían nombres de “santos” y don Miguel estudio en la de San José de Calasanz,⁷⁰ donde [la] “*única tarea, tanto por la mañana como por la tarde, era hacer una plana en la regla en que cada cual se hallaba. Esta plana bien se podía hacer en poco más de una hora, y como no se enseñaba en la mayor parte del año ninguna otra cosa, puede decirse que más de la mitad del tiempo lo pasábamos en **no hacer nada**. Los sábados por la mañana se daba doctrina cristiana por Ripalda y por la tarde, en vez de escribir y leer, se rezaba un rosario...*”⁷¹

Galeano, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, p. 18. México: Siglo XXI, 1996. (las mayúsculas son propias).

⁶⁹ García Granados, Miguel: *Memorias del General Miguel García Granados*, p. 8. Guatemala: Editorial del Ejército. 1978

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ *Ibíd.*, p. 9 (las negrillas son propias)

Tanto en las clases de historia sagrada como en las seculares se amenazaba constantemente a los alumnos con castigos eternos e infernales, y los famosos y míticos purgatorio y limbo. Por ello, cuando principian los movimientos independentistas, el arzobispo fray Ramón Cassaus y Torres decía en sus homilias: “o *permanecemos unidos a nuestro muy amado Fernando, abriéndose las puertas del cielo, o nos independizamos, abriéndose de par en par las puertas del infierno...*”⁷² De todos los asistentes al palacio real el 15 de septiembre de 1821, el arzobispo fue el único que no firmó el Acta de Independencia. Pero la independencia se proclamó.

4.3 El poder ideológico eclesial en el período de la República Federal

Proclamada la independencia, el 5 de febrero de 1822 se da la anexión al imperio mexicano de Iturbide y luego en julio de 1823 se da la separación, surgiendo la República Federal de Centroamérica. Las pugnas entre liberales y conservadores ensangrentaron al país, utilizando los segundos a la iglesia como instrumento ideológico para el control político. Desde los primeros días de la vida independiente hasta el presente siglo XXI a los conservadores y a la iglesia deben los pueblos centroamericanos todas sus desgracias.

En efecto, el primer presidente de la República de Centroamérica y que tomó posesión en abril de 1825 fue Manuel José Arce, postulado por el partido liberal, rompió con este partido y se alió a los conservadores, habiendo derrocado a los jefes de los estados de Guatemala, El Salvador y Honduras, colocando al frente de cada uno de los Estados a personas que le obedecieran ciegamente. El día que Arce tomó posesión sucedió un hecho anecdótico. Resulta que, al salir Arce y sus funcionarios de la catedral, después de oír un *Tedeum*, un marrano de los

⁷² Salazar, Ramón A.: *Manuel José Arce*, p. 9. Biblioteca de Cultura Popular. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1947.

que llevaban al mercado, se soltó y echó a huir. El dueño, como era natural, lo persiguió con empeño, y el puerco, sintiéndose acosado, atravesó furioso una bocacalle a tiempo que pasaba la comitiva que salía de catedral, dirigiéndose a Palacio; pero la suerte quiso que el inmundo animal tropezase con Arce, lanzando a tierra al “Excelentísimo Señor Presidente”. Esta anécdota, fue explotada por la maledicencia, que hizo reír mucho y las mentes envenenadas por la religión propalaron que era un hecho de mal agüero para el futuro presidente.

El “mal agüero” lo generó el propio gobernante, porque sin estar autorizado por la Constitución, emitió un decreto por el cual destituyó de sus cargos al Jefe y Vicejefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia y el Dr. Cirilo Flores el 6 de febrero de 1826. Este fue el primer golpe de estado en Centroamérica. Barrundia fue encarcelado y don Cirilo huyó hacia San Martín Jilotepeque con los funcionarios fieles a continuar sus funciones ejecutivas. Arce planeaba una expedición militar en su contra, por lo que el Dr. Flores se trasladó con el gobierno hacia Quetzaltenango. Estando en la ciudad de Los Altos, recibió noticias de los preparativos de Arce, por lo que Flores convocó a la Municipalidad local, al comandante de armas, a los diputados del Estado que habían llegado a dicha ciudad, al Jefe Político del departamento y a vecinos notables, habiendo acordado enviar una fuerza militar a Patzún para detener a la tropa golpista de Arce. Pero los curas José Antonio Carrascal, Juan Ballesteros y Manuel Carranza arengaron al populacho que estaba en la catedral rezando, indicándoles que iban a abandonar la ciudad porque no podían tolerar un gobierno *fiebre* (liberal).

Los curas hicieron sonar las campanas que alarmaron al vecindario que llegó en tumulto y al escuchar de sus frailes que los liberales iban a convertir en caballerizas los templos, quemarían las imágenes, violarían a las vírgenes y ahorcarían a los curas, los ignorantes fieles empezaron a pedir a gritos la cabeza

de Flores: “*¡muera el tirano!, ¡muera el hereje!, ¡muera el ladrón!*”⁷³ Con estas consignas de muerte salieron en busca de Flores, quien salió del despacho del alcalde don Juan Ayerdi y creyendo por un momento en la falsa santidad de los templos se dirigió precisamente a la catedral donde pensó encontrarse a salvo. Pero al llegar a la catedral quetzalteca varias mujercuelas se lanzaron sobre él.

Previendo el magnicidio, el comandante de la plaza, Antonio Corzo, situó sus tropas frente al templo cubriendo avenidas y calles, mientras el jefe político Juan Suasnábar entraba al recinto “sagrado” para aplacar los ánimos enfurecidos de la multitud. Se acordó que Flores abandonaría la ciudad. Pero los “santos y señas” estaban convenidos entre los curas con la plebe para que ésta actuara. El padre Alcayaga descubrió al “santísimo” mientras el hipócrita sacerdote Carrascal levantando una hostia en la mano pedía a la multitud que *perdonase* (¡!) a Flores y le permitiera salir.

La señal de la hostia indicaba el momento de actuar. Al verla, la plebe vociferó *¡muera los herejes!, ¡muera don Cirilo Flores!*⁷⁴ A los gritos, un muchacho de nombre Mónico Villatoro se acercó a los curas y acto seguido se lanzó sobre el Dr. Flores a quien le arrancó los cabellos tratando de arrastrarlo hasta la plebe en el mismo interior del templo. Pero mientras tanto, infiltrados dentro de la multitud estaban los otros curas, Carranza y Ballesteros, indicando que lo dicho por sus colegas Alcayaga y Carrascal era falso. Es entonces cuando toda esa ideología religiosa que embrutece las mentes se dejó escuchar a voces: “*te adoramos señor, te veneramos, pero por tu misma honra y gloria, es preciso que muera este blasfemo, este hereje...*”⁷⁵ Entonces, las hordas se abalanzan sobre el desventurado vicejefe y le dieron tantos y tan repetidos palos y puñaladas que “*dejaron su persona enteramente desfigurada y convertido en un objeto de horror*

⁷³ Montúfar, Lorenzo: *Morazán*, p. 130. Biblioteca de Cultura Popular, Vol. 115. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1982.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 132

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 133

y *lástima*.”⁷⁶ De este modo criminal y salvaje en el interior de una “casa de Dios” terminó sus días, a la edad de 47 años el primer vicejefe del Estado de Guatemala, el ilustre doctor Cirilo Flores.⁷⁷

Pero volvamos a Arce. Este había encarcelado al jefe del Estado de El Salvador y al jefe y vicejefe de Honduras don Dionisio Herrera y Francisco Morazán. En El Salvador resistía el vicejefe Mariano Prado, mientras Morazán logró escapar de la prisión y huir al Estado de Nicaragua donde organizó una fuerza de apenas ciento treinta y cinco hombres. Con ese pequeño ejército rebelde regresó a Honduras y luego a su ejército guerrillero, el primero en Centroamérica lo llamó *Ejército Protector de la Ley (EPL)* con el que se dirigió a la ciudad de Guatemala para restituir a las autoridades depuestas arbitraria e inconstitucionalmente por el dictador Manuel José Arce.

Cuando Morazán venía en camino a Guatemala, “*en la catedral, el arzobispo Casaus y Torres, fray Anselmo Ortíz, fray José María Gracida y otros frailes, enseñaban al pueblo que todos los viernes descendía Jesucristo en cuerpo y alma al convento de Santa Teresa; que conversaba con una monja y le imprimía sus llagas.*”⁷⁸ La monja de nombre María Teresa Anastacia Cayetana Aycinena y Piñol, alias “Sor María Teresa de la Santísima Trinidad”, era, precisamente, hermana del primer jefe de estado de facto que tuvo Guatemala, Mariano Aycinena y Piñol.⁷⁹

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 134

⁷⁷ A fines del siglo XX, la Municipalidad de Quetzaltenango dispuso honrar la memoria del ilustre Dr. Cirilo Flores, colocando un busto en el parque central de la ciudad, exactamente frente al templo donde fue asesinado. Los asesinos intelectuales, los “pastores de la grey católica”. ¡que amor al prójimo!

⁷⁸ Montúfar, Op. Cit. p. 115. (La iglesia de Santa Teresa es la ubicada en la 4ª. Calle y 9ª. Avenida zona 1 de la ciudad de Guatemala.

⁷⁹ La familia Aycinena igual que la familia Urruela son familias que se caracterizan por ser cachurecas. Abundan curas y monjas en estas familias. La familia Aycinena también estuvo en primera fila con el gobierno conservador de Rafael Carrera y a la muerte de este fue Presidente de la República, Pedro de Aycinena. Bernardo Piñol y Aycinena fue arzobispo y fue expulsado por García Granados. El Lic. Luis Valladares y Aycinena embajador en el vaticano y destituido durante la dictadura de Ríos Montt. El hijo de éste, Lic. Acisclo Valladares Molina y Aycinena fue candidato presidencial y embajador en el Vaticano durante el gobierno de Oscar Berger. Rodrigo Valladares Molina y Aycinena fue anticomunista y varias veces diputado durante los gobiernos liberacionistas. La Lic. María Luisa Valladares y Aycinena fue decana de la facultad de derecho de la Universidad Rafael Landívar (católica), magistrada del Tribunal Supremo

El sistema de falsas profecías, que tan útil había sido al clero durante la dominación española, para sus maquinaciones, nuevamente se puso en práctica, pues se continuaron fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y se emplearon cuantas supercherías se les ocurrió para que el pueblo capitalino rechazara a Morazán. Con estos antecedentes, el pueblo de la capital todos los viernes se agolpaba frente a la iglesia de santa teresa para “oír la voz de Jesucristo”, pero quien hablaba a gritos desde adentro y lo alto del templo era el arzobispo. Se llegó al colmo de inventar que la monja recibía cartas firmadas con la sangre de los ángeles y los ignorantes todo lo creían, pues desde años antes de la independencia, María Teresa era la monja que más milagros hacía y desde aquellos años coloniales, el mismo arzobispo había pedido al Vaticano santificar a dicha monja, habiendo autenticado con su firma y sello al dorso las cartas angelicales que para él eran legítimas. La “razón de auténtica” como dicen los abogados, está al dorso de una carta y dice así: *“En 25 de diciembre de 1816, después de darle la comunión a la hermana María Teresa de la Santísima Trinidad, le puse a un lado en las tablas de la cama medio pliego de papel limpio. Cuando volví de decir misa aún estaba sin escribirse nada. Se escribió, pues, estando en la celda junto a la cama con el padre capellán, madre priora y hermana María Francisca de San José. Cuando la leí nos retiramos hacia la puerta; y a pocos minutos, como cinco, ya nos avisó que los ángeles le habían dado el alimento. La hallé mascando y sentí el olor como de panes de hostia recientes; según ella dijo eran los que le suministraron en tres bocados en forma de cruz, y así lo repitió en éxtasis, delante de los dichos que percibieron el olor. Es la pura verdad en Dios y en conciencia. Fray Ramón, Arzobispo de Guatemala.”*⁸⁰

El papa Pío VII reprendió al arzobispo mediante la resolución que sigue:

“Al venerable hermano Ramón Francisco, arzobispo de Guatemala.

Electoral, Ministra de Educación durante el gobierno de Serrano Elías, y nombrada inconstitucionalmente por éste, presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; caído Serrano fue prófuga de la justicia y nunca fue condenada.

⁸⁰ Montúfar, Op. Cit. p. 147

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

*La relación que nos has hecho en tu carta, de los singulares dones de la hermana María Teresa de la Santísima Trinidad, sometimos a una congregación particular, a fin de de que la examinase con toda aquella diligencia y cuidado que exigía la gravedad del negocio. Oída su opinión y dictamen, la consideramos y pesamos atentamente por nosotros mismos, juntamente con los documentos que la acompañaban, y especialmente los lienzos de imágenes y **figuras pintadas con sangre, y las cartas que se afirman escritas por manos de los ángeles.** Teníamos a la vista la monición de nuestro Predecesor, de feliz memoria, Benedicto XIV al obispo de Augusta, sobre otra monja semejante, a saber: que **una multitud de experiencias manifestaban, que se predicán y divulgan sombras vanas y fantasmas de santidad, apoyadas aun por los mismos directores de las almas por sus fines particulares, y con objetos menos rectos.**-(Constitución que comienza *Solicitudini nostrae*, del año 1745).*

*Vimos con sorpresa, que es tal multitud que referís, y la fuerza de sus dones, de sus éxtasis, **de sus llagas, de sus cartas e imágenes hechas de un modo sobrenatural, que no se leen en los fastos de la iglesia, notados en algún otro de los bienaventurados,** que con luces brillantes de la perfección cristiana, veneramos en los altares. Pero reflexionamos también que es tal el cúmulo de hechos, tal la naturaleza de las cartas y escritos, tales los modos de obrar, tal, finalmente, el deseo de la gloria humana contra el ejemplo de los santos, que con el mayor cuidado procuraban ocultar las gracias del cielo, que partiendo de unos argumentos indudables y causas muy ciertas, **HEMOS RECONOCIDO Y REPUTADO COMO ILUSA A MARIA TERESA, Y MANDADO QUE SEA TENIDA COMO TAL.** En esa virtud, ordenamos: que se traslade a otro monasterio, si la condición de los lugares y las personas lo permitieren, y que para la dirección espiritual de María Teresa, se elija un sacerdote que haya sobresalido entre los demás por su piedad y prudencia, que no sea de los que se han manifestado más inclinados a aprobar sus hechos prodigiosos. Pero has de procurar con empeño: que todas estas cosas se practiquen con reserva y sin celebridad alguna,*

sofocando y disipando, inmediatamente, cualesquiera rumores. Además, con el mayor cuidado y eficacia por la caridad de Jesucristo, que nos estrecha con urgencia a procurar la salvación de las almas, SE HA DE SACAR A ESTA INFELIZ⁸¹ MUJER DEL ERROR, EN QUE POR FRAUDE DEL DEMONIO SE HALLA: se le han de manifestar las asechanzas de este artificioso y astuto enemigo: SE HAN DE CORTAR SUS LAZOS INFERNALES, y finalmente, se ha de mostrar a la misma monja el camino de la justicia, y la senda del juicio. Para que todo esto se ejecute bien y rectamente, juzgamos oportuno dirigirte la instrucción que acompaña a estas nuestras letras, a que deseamos te arregles escrupulosamente. Por lo demás, seguramente entiendes, venerable hermano, cuanta circunspección, industria y reflexión necesita este negocio, para ser evacuado felizmente. Porque como la fe católica, que estriba única y firmísimamente en la verdad, desprecia y detesta toda sospecha de mentira y falsedad, nada sería más contrario a la santidad de ella, y nada redundaría en su daño, como admitir una quimérica recomendación de virtud por HECHOS DE ESTA CLASE, QUE NO SIENDO DE DIOS, darían a nuestros contrarios ocasión de vituperar los más santos dogmas de nuestra Religión.

Te está patente y manifiesta, venerable hermano, nuestro corazón en asuntos de tanta gravedad. Se ha de desterrar de todos modos cualquiera parcialidad: no se ha de tener acepción de persona alguna: la verdad únicamente se ha de pesar, se ha de indagar: se ha de buscar con suma diligencia. No se ha de dar a estos hechos un ascenso temerario, ni se han de creer con nimia facilidad, sin que preceda a este fin la industria en ejecutar, la prontitud en hacer, y el consejo en preveer lo futuro. Recomendamos una y muchas veces estas cosas a tu prudencia. Así lo esperamos con la mayor confianza de tu fraternidad, que con tanta veneración a la silla apostólica pidió ser instruido por Nos del modo con que te has de manejar en este negocio, a quien como prenda de auxilio divino damos con el mayor amor la bendición apostólica.

⁸¹ Infeliz: desgraciada.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, día 19 de junio de 1819, año 20 de nuestro pontificado.- Pío Papa VII.

*Así está en el libro en que se copian las cartas de nuestro Santísimo Padre.- Por el señor Mazio, secretario de cartas latinas,-Pablo Polidory.*⁸²

Junto con la carta anterior vinieron las instrucciones de Pío VII y constan en castellano y en latín en la Reseña Histórica de don Alejandro Marure.

Pues cuando Morazán estaba a las puertas de la ciudad de Guatemala, fue la época en que nuevamente la monja tuvo otra era llena de “milagros” que los verdaderos y sinceros católicos rechazaron porque Morazán entró victoriosamente a la ciudad de Guatemala, puso en fuga al dictador Arce y encarceló al golpista Mariano de Aycinena. La iglesia con la doble moral (hipocresía) que la caracteriza celebró otro *tedeum* en honor a Morazán que éste tuvo la entereza de rechazar. Por el contrario, el democrático presidente de Centroamérica ordenó el cateo del palacio arzobispal y se encontraron más de dos mil fusiles, dado que dicho palacio era al mismo tiempo, de manera clandestina, el almacén de guerra de los conservadores.

Se alega que Morazán expulsó al arzobispo Casaus y a las diferentes órdenes monásticas. Pero hay que aclarar, fue por decreto del Congreso Federal de la República de Centroamérica, él, sólo sancionó el decreto y cumplió con el ordenado por el legislativo. Pero también es de comprender que un gobierno debe proceder de acuerdo a las circunstancias y en un Estado, todos deben cumplir y hacer que se cumpla la ley. Los curas la violaban permanentemente al involucrarse en sediciones contra los gobiernos liberales. Es más, durante el régimen del ilustre Francisco Morazán también se encontraron en el osario del convento de Santo Domingo otra enorme cantidad de fusiles⁸³ al mismo tiempo

⁸² Montúfar, Op. Cit. pp. 148-151 (las mayúsculas son propias; las negrillas están en el original)

⁸³ *Ibíd.*, p. 143

que en 1829, tratando de llevar nuevamente de regreso a los conservadores al poder, la iglesia formó un ejército clerical integrado por doscientos ochenta y nueve frailes que fusiles en mano estaban listos para disparar a matar al prójimo.⁸⁴

Como cosa curiosa, los católicos no se explican porqué sus autoridades (curas, obispos y arzobispos) no los ilustran sobre porqué permitió Cristo que Centroamérica fuera gobernada por el “anticristo” Morazán. La respuesta la damos aquí: Porque cristo, los anticristos, el diablo, el infierno, el purgatorio y el limbo sólo son cuentos y fantasías para asustar a los tontos.

A mediados del siglo XIX la República de Centroamérica se fraccionó en los cinco países independientes que hoy existen. Los funerales de aquella República fueron una victoria de los monopolios ingleses aliados las aristocracias locales con el apoyo de los curas. Así, el régimen conservador (1838-1871) fue un verdadero gobierno de sacristanes, integrando los curas de la capital y el arzobispo la Junta General de Autoridades. Después vienen nuevamente los liberales (1871-1944) y fueron muchos los arzobispos expulsados durante los gobiernos de Lisandro Barillas y José María Orellana.

4.4 El período de Jorge Ubico (1931-1944)

Un dato refleja que la iglesia, en este período continúa siendo un instrumento ideológico para el control político. Ahora están bajo un gobierno “liberal”, pero es la época en que ya existe la madre del socialismo científico: La Unión Soviética. En el primer año del gobierno ubiquista fue capturado todo el comité central del partido comunista y todos condenados muerte. La sentencia se ejecutaría el 16 de febrero de 1932. Un día antes, se presentó la madre de uno de los condenados, don Antonio Obando Sánchez y que al verlo le dijo:

⁸⁴ *Ibid.*, p. 144 (La criminal iglesia católica guatemalteca sigue ocultando todos estos crímenes que transgreden aquellos mandamientos de ¡No matarás! y, amarás a tu prójimo como a ti mismo).

*“-¡Hijo mío de mi alma! –me dijo al verme-. ¡He solicitado verte porque anoche supe que los van a matar, que han confirmado la sentencia, que mañana van a morir...! ¡Esos bárbaros no tienen compasión! Ustedes no son mala gente; lo sé, lo he comprobado, les conozco; **te digo que es hasta hoy que comprendo cuánta razón tenés de no apreciar a los curas y a los militares que tenemos; hoy sé por mi propio dolor que son malos. Vengo de un gran Te Deum que señor Arzobispo ha oficiado y él, allí, ha pedido al gobierno que los fusilen; y ¡lo van a hacer mañana a las seis en punto...! Tengo mi cabeza aturdida, no encuentro la fe, ya la estoy perdiendo, pues todo lo que veo que sucede es altamente criminal.***

¡Asesinos! –gritó frente a los guardias.

Los soldados al oírlo palidieron.

-¡Señora, debe retirarse, ya ha terminado su visita, debe irse! –le ordenaron.

-Está bien –contestó- y alzando la mano hizo el signo de la cruz y se alejó llorando...”⁸⁵

El escándalo generado en la opinión pública sobre ese asesinato masivo de carpinteros y zapateros provocó rechazo popular y el recurso de casación interpuesto generó la ira del tirano que ordenó que retiraran el recurso a cambio de condonarles la pena por la de quince años de prisión que era la inferior a la de muerte. Los condenados que su suerte estaba echada, corrieron el riesgo y retiraron el recurso y efectivamente fueron condenados a quince años, habiendo recuperado la libertad a los tres días de caída la dictadura (el 23 de octubre de 1944). Pasaron catorce años en prisión injusta. Don Antonio también fue encarcelado por los sucesivos gobiernos desde Arévalo hasta Ríos Montt con la

⁸⁵ Obando Sánchez, Antonio: *Memorias*, pp. 95-96. Colección Popular Mario López Larrave. Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 1978.

sola excepción de Jacobo Arbenz Guzmán y a su caída debió marchar al exilio. (Ya había estado en prisión desde los tiempos de José María Orellana).⁸⁶

4.5 La religión católica durante la Revolución de Octubre (1944-1954)

Este período de la historia política guatemalteca principia el 20 de octubre de 1944 y termina el 27 de junio de 1954. En esta época la iglesia también aplicó el Sillabus (decreto de guerra a muerte de la iglesia contra el progreso social y la ciencia, vigente desde el concilio Vaticano II del siglo XIX), por lo que al igual que en la época ubiquista, la iglesia continúa anatematizando al comunismo y acusa de comunistas a todos los dirigentes sociales por luchar por la igualdad social. Fue aliada abierta del imperialismo norteamericano. Atacó todas las políticas de los gobiernos revolucionarios. Reaccionó ferozmente contra el rompimiento de relaciones con el gobierno nazifascista de Francisco Franco en España y el reconocimiento del gobierno español en el exilio, sumándose Guatemala a los reconocimientos que ya habían hecho la Unión Soviética, Yugoslavia y México.

En marzo de 1947, durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, el arzobispo Mariano Rossell y Arellano solicitó licencia para instalar una radiodifusora en el Cerrito del Carmen en la zona 1 de la capital guatemalteca. El Dr. Arévalo no era partidario de acceder a la petición por el peligro de que esa estación de radio cayera en una disimulada propaganda política, razón por la que aconsejó al ministro de comunicaciones que limitara la licencia a pocos meses. La sospecha del gobernante se hizo realidad. La radio reproducía cantos, himnos y sermones a favor del sistema de gobierno representado por el "generalísimo" Francisco Franco en España, católico y anticomunista. Aparte el arzobispo pronunciaba discursos en los que indicaba que los decretos de Justo Rufino Barrios que había expropiado los templos constituían un robo. Ante esa

⁸⁶ Don Antonio fue declarado *Emeritissimum* de la Universidad de San Carlos días antes de su muerte en 1993 y su sepelio fue una demostración de gran apoyo popular al insigne maestro de la clase obrera y de los comunistas guatemaltecos.

propaganda antigubernamental, la policía recibió órdenes de violentar las puertas e inutilizar los dispositivos, clausurando definitivamente la radio el 17 de diciembre no sin el natural escándalo de los católicos de sacristía y del propio arzobispo.⁸⁷

Luego, el arzobispo se convirtió en un enjundioso enemigo del pueblo guatemalteco. No le bastó haber calificado de comunismo la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la emisión del Código de Trabajo, pues durante el régimen del coronel Jacobo Arbenz Guzmán fue un público aliado de los monopolios norteamericanos, atacando la reforma agraria y el funcionamiento del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) el partido comunista de Guatemala. Ordenó a los curas que no oficiaran misas de cuerpo presente de los campesinos agraristas. Después utilizó la imagen del cristo negro de Esquipulas y lo llevó en procesiones por varios lugares de la República como una “santa cruzada contra el comunismo internacional”, pues según el prelado Moscú dirigía los destinos de Guatemala. He aquí una famosa carta pastoral:

“Carta pastoral del excelentísimo y reverendísimo señor don Mariano Rosell Arellano, arzobispo de Guatemala, “sobre los avances del comunismo en Guatemala”. Abril de 1954 (Publicación de la Acción Católica Guatemalteca)

...En 1946, en “Carta Colectiva de todo el Episcopado de Guatemala”, dimos la voz de alerta de que el comunismo estaba a las puertas de nuestra patria, y no sólo no se nos quiso oír, sino que, mientras se cerraban las puertas a los ministros del culto católico: sacerdotes y religiosos (esto era totalmente falso), se abrían de par en par nuestras fronteras a una chusma de aventureros internacionales, fogueados en las tácticas comunistas que impuso la Tercera Internacional, y, violando las leyes de Guatemala, se dio amplia libertad a quienes, en principio y por consigna, tienen como misión fundamental atentar contra la seguridad de las naciones y descristianizar el alma del pueblo.

⁸⁷ Arévalo, Juan José: *Despacho presidencial*, pp. 292-293. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1998.

...Ahora, de nuevo, hemos de hablar a todos vosotros, muy amados hijos, para que sepáis, con más certeza, lo que es el comunismo... El comunismo "contiene en sí una idea de falsa redención". Promete al campesino, al obrero, al pobre, repartir las mal distribuidas riquezas del mundo. Hace creer al proletariado que no hay más bienes que los materiales; que sale sobrando la vida eterna, porque no hay Dios; que la religión es "el opio del pueblo", que los hijos no son de los padres sino del Estado; que el marido no tiene ninguna obligación con su esposa; que ésta puede y debe gozar de un desenfrenado amor libre; que sólo hay un dios que es el estado, ante el cual los hijos deben sacrificar a sus padres, y éstos a sus hijos; que toda creencia en Dios es ridícula y contraria al Estado.

...Y precisamente porque la Iglesia ha sido la defensora del obrero y del pobre, frente al poderoso, es que el comunismo la teme más que a las fuerzas armadas de todos los gobiernos juntos: porque la historia prueba que en países de gran tradición militarista y genuino poderío militar ha podido penetrar el comunismo y aniquilar a esa misma fuerza armada, pero allí donde la prédica social de la Iglesia fue escuchada, nunca pudieron avanzar sus conquistas. La mejor manera de favorecer en una nación la penetración comunista es ponerle trabas al magisterio social de la Iglesia. Por ello, amados hijos, nuestra esperanza es grande en Guatemala, donde la voz de la Iglesia aún puede llegar a vosotros y daros este "alerta angustioso" en horas en que no hay nación de la tierra, sana de la peste comunizante..."⁸⁸

Desde el inicio de esa "sentidísima" carta pastoral, miente el arzobispo porque en ningún momento se les cerraron las puertas del país a los curas. Sobre esto es preciso poner los puntos sobre las íes. Bruce Johnson Calder dice que de 119 sacerdotes que habían en todo el país en 1872, "la situación apenas había

⁸⁸ Toriello Garrido, Guillermo: *Tras la cortina de banano*, pp. 232-234. Prol. de Luis Cardoza y Aragón. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

*cambiado en 1940,*⁸⁹ y uno de los errores garrafales de la Revolución fue precisamente lo contrario de lo afirmado por Rosell, pues los gobiernos de Arévalo y Arbenz abrieron de par en par las puertas de la patria, no a la peste comunizante sino a la peste sacerdotal católica, habiendo ingresado cientos de sacerdotes españoles que eran agentes del régimen nazifascista español de Francisco Franco quienes transformaron los púlpitos en tribunas políticas antigubernamentales.

Caída la Revolución, se dio el famoso levantamiento de los cadetes de la Escuela Politécnica el 2 de agosto de 1954, pero para comprender las causas del mismo es preciso sumar los orígenes del mismo. La CIA había organizado el "Ejército de Liberación" mismo que no fue disuelto después entronizar a Carlos Alberto Castillo Armas (CACCA) en el gobierno. Por el contrario, este gobernante vende patrias declaró que la tropa y oficiales del ejército mercenario iban a ser incorporados al Ejército Nacional. Estas declaraciones, sumadas a las humillaciones de que el día anterior (1 de agosto) integrantes del ejército "de liberación" hicieron víctimas a unos cadetes, provocó que una compañía de estos saliera de la politécnica y se dirigiera al Hospital Roosevelt (que aún estaba en construcción) que servía de cuartel a aquella tropa lacayuna. Los sorprendieron de madrugada y por el nutrido fuego los hicieron prisioneros.

Sobre este hecho, el excanciller, Lic. Guillermo Toriello Garrido indica que Castillo Armas daba todo por perdido, y, vestido de mujer salió de casa presidencial a esconderse en la casa del ministro de comunicaciones, desde allí se puso en contacto con el embajador estadounidense John Peurifoy, por teléfono y luego personalmente; también se comunicó con el nuncio y el arzobispo y por consejo de éstos solicitó parlamentar con los cadetes alzados, habiéndose firmado un "pacto de caballeros" del cual era garante el arzobispo Rosell. Se acordó que el ejército "de liberación" sería disuelto en vez de ser incorporados sus miembros

⁸⁹ Calder, Bruce Johnson: *Crecimiento y cambio de la iglesia católica guatemalteca 1944-1966*, p. 51. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970.

al Ejército Nacional y que no se tomarían represalias contra los cadetes. El pueblo capitalino aplaudió públicamente a los cadetes cuando éstos escoltaban a la tropa mercenaria castilloarmista a tomar el tren que los conduciría a Chiquimula. Pero se quedaron a pocos kilómetros de la capital. Los cadetes con una concepción caballeresca del oficio de las armas, espíritu que les había inculcado la Revolución, depusieron las armas y se retiraron a las instalaciones de la academia militar, donde luego fueron capturados. La tropa mercenaria retornó al hospital en construcción.

Los aplausos rendidos a los cadetes y los vituperios lanzados a los mercenarios por el pueblo capitalino alarmó a los altos jefes militares que traicionaron a Arbenz, al embajador Peurifoy, y desde luego, al propio Castillo Armas. Por ello, era preciso recurrir nuevamente a la religión como instrumento ideológico para el control político. Las bajas del Ejército de Liberación en los combates contra los cadetes fueron enterradas hasta el día 13 del mismo mes, allá en Chiquimula, para darle tiempo al arzobispo a que redactara una oración fúnebre que leyó en el entierro. La oración la envió a todos los templos católicos del país, y que leyeron los curas en sus homilias. He aquí este otro documento teológico-ideológico para el control político:

“Oración fúnebre pronunciada por el excelentísimo y reverendísimo monseñor Mariano Rosell Arellano, Arzobispo de Guatemala, en los funerales celebrados en la ciudad de Chiquimula, el día 13 de agosto de 1954, por las almas de todas las víctimas del Ejército de la Liberación sacrificadas por el ataque comunista del día 2 de agosto del presente año.

Hace veinte siglos, amados hijos, un domingo de primavera, salió todo un pueblo con palmas y ramos en las manos y gritos de júbilo en los labios a recibir en triunfo al más amado de sus hijos. Pero esa misma semana, a los tres días del triunfo, el jueves por la noche, se presentaron los esbirros con espadas y palos a prender a traición y por las armas a quien había recibido en triunfo el pueblo de Israel poquísimos días antes. Prisionero el vitoreado del Domingo de Ramos, fue

atado a una columna, flagelado, escupido y escarnecido, enclavado en una cruz y muerto en tan afrentoso patíbulo. Un Domingo de Ramos y un Viernes de Crucifixión están tan cerca en la vida humana, que casi no podemos pensar en el uno sin el otro.

Vosotros, católicos y valientes soldados que llevastéis a Guatemala, nuestra patria, la liberación del poderío comunista, fuistéis vitoreados por el pueblo de Guatemala y al día siguiente de vuestra entrada triunfal en la ciudad de Guatemala de la Asunción, antes de haberse cumplido siquiera las veinticuatro horas, fuisteis atacados, y por la tarde insultados a lo largo del camino de vuestro calvario por malos hijos de Guatemala, y en el ataque cayeron muchos de vuestros compañeros.

Vosotros, como el Divino Maestro, entrasteis a una ciudad capital en medio de vítores por el bien que habíais hecho a toda la nación, y como el Divino Maestro fuisteis traicionados por quienes se fingieron vuestros amigos y, como Cristo fuisteis sacrificados y ultrajados... vosotros los vencedores del comunismo, ¿por quiénes fuisteis atacados? Oídllo bien: "por los comunistas", por los que seguían al atacaros la consigna comunista dada por los enemigos de los emboscados. La mejor prueba de vuestra lucha ha sido digna de todo encomio, no fueron vuestros triunfos en el campo de batalla, sino el odio enconado que contra vuestras personas se ensañó el lunes 2 de agosto, al mes exacto de haberse terminado la lucha en los campos de batalla... Vengo hasta vuestros campos de gloria a dirigiros estas palabras, como jefe de la Iglesia de Guatemala, y en nombre de los millares de católicos que os admiran, os aman y están dispuestos a seguir ese ejemplo de héroes que habéis dado, para deciros con toda la solemnidad del momento histórico en que os tocó vivir y salvar a Guatemala, que os damos, hoy más que nunca, las gracias por vuestra última gesta gloriosa del 2 de agosto... En lucha desigual cayeron nuevos héroes del Ejército de Liberación, heridos por las balas, metralla y morteros dirigidos por las manos de comunistas disfrazados con

piel de oveja, con capa de lealtad, pero con alma soviétizante... Vosotros fuisteis designados por la Divina Providencia para liberar a Guatemala del Comunismo... Vosotros, sin armas, casi sin municiones, contra enemigo poderosamente armado; resististeis hasta la muerte el choque de la destrucción bélica y luego de haberos sometido a la voluntad de vuestros jefes que os ordenaron retiraros y entregar las armas, y de haber soportado los vejámenes de los comunistas que aprovecharon el momento para haceros salir de la ciudad, entonces, precisamente cuando estabais desarmados, cuando ganasteis otra gran victoria. Los comunistas ya no pudieron engañar al pueblo y ante la ignominia cometida con vosotros, los verdugos del Ejército de Liberación fueron entregados por la mano providencial de Dios a las autoridades para que pagaran el crimen cometido contra los libertadores de Guatemala. No sólo fuisteis derrotados, valientes cruzados de la liberación anticomunista de Guatemala, sino que vuestra gesta heroica del 2 de agosto ha venido a ser, gracias a vosotros y a vuestros sufrimientos, el más certero golpe dado hasta ahora al comunismo. Vuestros sacrificios han salvado de esta muerte por segunda vez a Guatemala... (Publicación de la Acción Católica Guatemalteca).⁹⁰

Para las elecciones de 1978, la prensa "libre" tenía un titular: "Los mormones llaman a votar" y el arzobispo católico Mario Casariego y Acevedo de nacionalidad española, les recordaba a los católicos que la iglesia excomulgaba a los que votaran por partidos comunistas. La alusión era clara. Si bien es cierto que la Democracia Cristiana Guatemalteca fue un partido de origen clerical que contó con el visto bueno del arzobispo Rossell y Arellano en 1954, para las elecciones de 1978 el candidato vicepresidencial era el doctor Alberto Fuentes Mohr a quien la derecha acusaba públicamente de comunista por haber fundado el partido socialista democrático (que no obtuvo reconocimiento legal en vida de Fuentes) y haber declarado en Quetzaltenango que el PGT debía ser un partido legal.

⁹⁰ Toriello, Op. Cit. pp. 262-264.

También hay que recordar que con motivo del terremoto de 1976, el arzobispo Casariego de inmediato publicó una “sentidísima” carta pastoral en la que indicaba que el sismo fue producto de los pecados cometidos por los guatemaltecos. Sin embargo, los campesinos y ladinos pobres que murieron en el interior en al menos la cantidad de treinta mil no fueron los pecadores. Los pecadores fueron los altos jefes militares y policiales responsables de la represión contra el pueblo desde el aciago 27 de junio de 1954. Los campesinos y ladinos pobres, sostén de la economía, murieron no por pecadores sino por la pobreza extrema en que los mantiene el sistema capitalista bendecido por las iglesias “cristianas” y que los obligó a vivir centurias en casas de adobe con pesados techos de teja y madera que no resistieron la intensidad del sismo.

El vocero de la conferencia episcopal de aquel tiempo, el cura, Mario Martínez de Lejarza (español) declaró que *“Es doloroso decirlo, pero fue necesario que ocurriera una tragedia de la magnitud de ésta que ahora nos conturba, para que nos hayamos dado cuenta de cuán abandonados han estado muchos miles de guatemaltecos.”*⁹¹ Y luego a una pregunta del reportero del Diario El Gráfico respondió: *“Soy declarado enemigo de la lucha de clases, pues ésta no conduce a nada...”*⁹²

Otra prueba del embrutecimiento de las masas lo demuestra el hecho de que a raíz del terremoto, de todas las colonias surgidas en los alrededores del anillo periférico en la zona 7 de la capital guatemalteca, hay una que fue bautizada, precisamente con el nombre “Colonia Mario Martínez de Lejarza” y los restos de este cómplice de la clase dominante esta sepultado en la catedral.

Con las anteriores declaraciones se pretende justificar que la iglesia católica no tenía conocimiento de la pobreza del pueblo, cuando que esa nefasta institución

⁹¹ Toriello Garrido, Guillermo: *Guatemala: Mas de veinte años de traición 1954-1979*, p. 251. Colección Popular Mario López Larrave, Vol. 5, Guatemala: Editorial Universitaria, 1979

⁹² *Ibíd.*

ha estado plenamente enterada por cuanto desde la colonia ha sido cómplice de las clases dominantes.

Saliendo de Guatemala, vemos que la iglesia católica también tiene un “santo patrono” para los narcotraficantes, que, en la vida real respondía al nombre de Jesus Malverde y que fue ejecutado en 1909. Por esto en México con sorna lo llaman “*narcosanto*”.⁹³ También en la Argentina, durante las últimas dictaduras militares la iglesia fue cómplice de la represión al tiempo que participó de manera directa en las torturas y los asesinatos, y por ello el otrora “capellán” (el que da los santos oléos a los asesinos) de la policía de Buenos Aires, el cura Christian Federico Von Wernich fue condenado a reclusión perpetua. Así este criminal se convirtió en el primer sacerdote condenado por delitos de lesa humanidad: “*Es hora de que la jerarquía de la Iglesia Católica reconozca el horror y que cargue con la responsabilidad de jamás haber reconocido el horror de los desaparecidos*”⁹⁴ dijo Tati Almeyda de la organización Madres de la Plaza de Mayo-Línea Fundadora.

4.6 Los cristianos no católicos

Hay que tener presente que Barrios importó a la iglesia protestante en el siglo para contrarrestar la influencia de la católica. Ingresaron la Iglesia Centroamericana Alfa y Omega y la iglesia bautista. Luego vinieron otras. Pero todas, por recibir financiamiento norteamericano también se aliaron a los católicos y de hecho todos fueron “cruzados contra el comunismo” y aliados de la frutera. Ya con los regímenes liberacionistas entronizados por la Central de Inteligencia Americana (CIA), hace su ingreso al país la Iglesia Mormona que tiene hasta hoy en día sus oficinas centrales en la avenida La Reforma capitalina en la zona 9, justo frente a la Embajada yanqui. En todos los países, el Presidente de la Misión mormona es un ciudadano norteamericano, y durante el conflicto armado, eran

⁹³ Nuestro Diario del 25 de enero de 2007, p. 16

⁹⁴ Prensa Libre del 10 de octubre de 2007, p. 48

mormones estadounidenses los que asesoraban militar y políticamente al Estado Mayor del Ejército, planeando las masacres. Abundan los cables de la prensa internacional que indican que la CIA recluta a la mayor parte de sus agentes en dicha iglesia, cuyos integrantes también predicán “el amor de Dios”, pero todos como ciudadanos del país del norte han prestado el servicio militar transformando los uniformes militares en delantales de carniceros en Viet Nam, Corea, Afganistan, Irak, etc.

COMENTARIOS SOBRE LA VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

Teniendo presente que, la Revolución de Octubre pretendió hacer de Guatemala un país capitalista moderno, que construyó una red nacional de escuelas públicas, creó escuelas normales, comedores infantiles, e implementó la reforma agraria para que los campesinos tuvieran poder de compra, todo era con el objetivo claro de sacar al país de la ignorancia y la pobreza. Sin embargo, la propaganda anticomunista con fundamento teológico contra los gobiernos revolucionarios desatada por las iglesias católica y evangélica, calaron en los militares y aún en las capas medias y bajas del país. Por tanto, las iglesias son corresponsables de la miseria y la ignorancia del pueblo guatemalteco con bajos índices de ingresos y de desarrollo integral humano, mientras las cúpulas iglesias, en contra de los postulados de Jesus, se enriquecen en contubernio con la clase capitalista. Por lo tanto, la hipótesis fue plenamente confirmada.

CONCLUSIONES

1°. En virtud de que el capítulo de los derechos humanos contenido en la Constitución Política de la República no puede ser reformado, se hace imperativa la emisión de una nueva carta magna.

2°. El pueblo guatemalteco debe luchar y presionar porque se convoque a un nuevo congreso general constituyente para que emita un nuevo código político para que, el país prohíba la personería jurídica de las asociaciones religiosas denominadas iglesias.

3°. A las asociaciones religiosas denominadas iglesias se les debe prohibir constitucionalmente impartir educación en todos los niveles (desde el parvulario hasta el nivel universitario)

4°. Deben ser expropiadas y sin compensación alguna, por mandato de una nueva Constitución, los centros de alienación proimperialista con rango de centros de educación superior como la Universidad Francisco Marroquín, Mesoamericana, Mariano Gálvez, y todas las laicas que actualmente son privadas.

5°. La adoración a dios sólo debe ser permitida al interior de los templos y en los hogares familiares particulares. Deben ser confiscadas las estaciones de radio y televisión propiedad de las asociaciones religiosas denominadas iglesias, así como sus colegios y centros de "asistencia social", y prohibidas las exhibiciones colectivas de masoquismo colectivo denominadas "procesiones" en el caló de la iglesia católica.

6°. Los servicios asistencia social y la educación deben ser gratuitos para toda la población, debiéndose basar la educación permanentemente en los descubrimientos científicos y luchar contra los fanatismos y la ignorancia.

7°. Todos los íconos de la iglesia católica no merecen ni ser llevados a los museos de historia, sino incinerados por pertenecer a épocas históricamente ya superadas por la humanidad.

BIBLIOGRAFIA

- AREVALO, Juan José: **Despacho presidencial**. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1998.
- CALDER, Bruce Johnson: **Crecimiento y cambio de la iglesia católica guatemalteca**. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- FRANZ, F. W.: **El hombre en busca de Dios**. México: Grupo Editorial de Ultramar S.A. de C.V., 1990.
- GALEANO, Eduardo: **Las venas abiertas de américa latina**. México: Siglo Veintiuno Editores, 1996.
- GARCIA GRANADOS, Miguel: **Memorias**. Guatemala: Editorial del Ejército, 1978.
- HERVADA, Javier: **Introducción al derecho canónico**. Pamplona, España: Ediciones Universidad de Navarra, 2007.
- HITTI, Philip K.: **History of arabs**. (s.l.e.) (s.f.)
- La Biblia**. Sociedades Bíblicas Unidas. Versión Popular. (s.l.e.) (s.f.)
- LAZO, Alfonso: **Revoluciones del mundo moderno**. Barcelona, España: Salvat Editores, 1980.
- MONTUFAR, Lorenzo: **Morazán**. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1982.
- OBANDO SANCHEZ, Antonio: **Memorias**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.
- PIEDRA-SANTA ARANDI, Rafael: **Economía internacional edad media-1976**. Guatemala: Depto. de Publicaciones, Fac. de CC. EE., USAC, 1983.
- POKROVSKI, V.S.: **Historia de las ideas políticas**. Guatemala: Cooperativa de Servicios Varios, Fac. de CC. EE. USAC, 1996.
- RAMIREZ MOLINA, Julio Héctor: **La ideología religioso-anticomunista del bloque histórico guatemalteco 1944-1954**. (tesis). Escuela de Ciencia Política, USAC, 1989.

SALAZAR, RAMON A.: **Manuel José Arce**. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1947.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo: **Guatemala: más de veinte años de traición 1954-1979**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1979.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo: **Tras la cortina de banano**. México: FCE, 1976.

OTRAS FUENTES:

Diario Prensa Libre del 10 de octubre de 2007

Nuestro Diario del 25 de enero de 2007

PERSONA ENTREVISTADA:

Br. Otto Rolando Sosa González.